

PAISANITO



Algunos **jinetes...**
se creían **acróbatas...**

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

LUNES
10

DE AGOSTO
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 3,042 • Valor: **L15.00**

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

SECRETARÍA DE ENERGÍA

L1,000 MILLONES PAGADOS POR SUBSIDIOS A LOS COMBUSTIBLES

La Secretaría de Energía y el Banco Mundial trabajan en una propuesta para crear el fondo de estabilización de precios que serviría para absorber los incrementos en tiempos de crisis.

PÁG. 2



CORRE LA SANGRE

AL MENOS NUEVE
MUJERES MUERTAS
EL FIN DE SEMANA

PÁG. 12



PUERTO CORTÉS

AMBIENTAZO EN
FERIA: DESFILE
HÍPICO REUNIO
A LOS MEJORES
JINETES PÁG. 7

EL PAÍS DEPORTIVO



LIGA NACIONAL

EL "LEÓN" GANA EN
CATACAMAS Y LLEVA
5 VICTORIAS AL HILO



EN JARDINES DEL
VALLE | PÁG. 12

SICARIOS LE PEGARON 5 BALAZOS AL EMPRESARIO ROBERTO BECKER



Banco de Occidente
El Siete 7
¡No se detiene!

75
ANIVERSARIO

¡Ahorra y gana!

Son **L15 Millones** en premios!

Restricciones aplican, para más información visita www.bancodeoccidente.hn

Contact Center 2545-7000/2290-7000 | WhatsApp 9470-7000 | f X y Banco de Occidente Honduras | bancodeoccidente.hn

7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

La representante de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) Ana Salis, llamó a fortalecer el trabajo conjunto entre las autoridades, los gobiernos locales y la población para prevenir el dengue y el sarampión en Honduras, especialmente ante la llegada de la temporada de lluvias.

APOYO ECONÓMICO AL CONSUMIDOR

GOBIERNO SUPERA LOS L1,000 MILLONES EN SUBSIDIOS PARA CONTENER ALZAS DE COMBUSTIBLES

El subsecretario de Energía, Henry Acosta, aseguró que el apoyo estatal evitó que el diésel aumentara casi L10.

TEGUCIGALPA. El Gobierno ha destinado más de mil millones de lempiras en subsidios a los combustibles como medida para reducir el impacto de los incrementos internacionales en los consumidores, informó el subsecretario de Energía, Henry Acosta.

El funcionario explicó que, de ese monto, alrededor de 800 millones de lempiras corresponden a la actual crisis, mientras que otros 200 millones ya estaban contemplados en el presupuesto, recursos que han sido trasladados como beneficio directo para mantener controlados los precios.

SUBSIDIO EVITÓ AUMENTO DE CASILLO EN EL DIÉSEL

Acosta señaló que el combustible más afectado continúa siendo



El gobierno destina más de mil millones de lempiras en subsidios para contener el precio de los combustibles.

NUEVA ESTRUCTURA

La nueva estructura de precios de combustibles entrará en vigencia a las 12:01 de cada lunes, un cambio realizado por acuerdos con la cadena comercializadora debido a temas de logística y abastecimiento.

el diésel debido a su alta demanda internacional y al incremento en los costos de refinación, transporte y logística.

Indicó que, aunque el precio del crudo ha mostrado algunas reducciones en los mercados internacionales, Honduras no importa petróleo directamente, sino combustible refinado, por lo que las rebajas no se trasladan de manera inmediata al consumidor.

“Este incremento iba a ser casi de nueve lempiras al diésel, casi 10 lempiras, pero con el decreto que ha emitido el presidente para sostener el 50 % del subsidio al precio, ha quedado en el precio que ya todos conocemos”, explicó.

	Tegucigalpa	San Pedro Sula
Super	L 138.41 + L 3.25	L 134.83 + L 3.00
Regular	L 126.07 + L 2.34	L 122.65 + L 2.20
Queroseno	L 129.45 + L 5.19	L 125.99 + L 5.04
Gasolina	L 115.66 + L 6.27	L 112.06 + L 6.01
GLP	L 249.62 + L 35.22	L 228.47 + L 35.58
GLP Vehicular	L 48.27 + L 0.31	L 44.74 + L 0.31

PRECIOS A PARTIR DEL 03 DE AGOSTO DEL 2026

www.sen.hn

consumidores.

Acosta recordó que mediante el Decreto 22-2026 se ordenó mantener durante todo el año el subsidio del 50 % para reducir el efecto de las variaciones internacionales.

PREPARAN FONDO PARA ESTABILIZAR PRECIOS

Como una medida de mediano plazo, la Secretaría de Energía trabaja junto al Banco Mundial en una propuesta para crear un fondo de estabilización de precios de combustibles.

Según Acosta, este mecanismo permitiría absorber parte de los incrementos durante periodos de crisis y evitar que todo el impacto llegue directamente a los consumidores.

“Cuando haya estas alzas no vayan directamente el impacto al consumidor, sino que sea a través de este fondo de estabilización”, manifestó.

La propuesta será presentada al presidente de la República y a la Secretaría de Finanzas para evaluar su impacto económico y determinar su posible implementación.

Erika Urtecho pide al Estado escuchar y respetar derechos de pueblos indígenas

TEGUCIGALPA. La diputada del Partido Liberal, Erika Urtecho Echeverría, hizo un llamado al Gobierno, al Congreso Nacional y al Estado de Honduras a escuchar las demandas de los pueblos indígenas y afrodescendientes, especialmente en temas relacionados con sus territorios, derechos y participación en decisiones que afectan su presente y futuro.

En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la parlamentaria destacó que Honduras cuenta con nueve pueblos origina-



rios y afrodescendientes que forman parte de la historia e identidad nacional. Urtecho señaló que estas comunidades requieren respeto permanente y no so-

lo reconocimiento en fechas conmemorativas, además de instar a construir un desarrollo basado en el diálogo, la justicia y el respeto a sus derechos.

Liberales presentarán hoy su contrapropuesta energética al CN

TEGUCIGALPA. La diputada del Partido Liberal, Saraí Espinal, informó que hoy conocerán la contrapropuesta de reformas energéticas planteada por su partido, durante una reunión convocada por el jefe de bancada, Jorge Cáliz, antes de la sesión del pleno del Congreso Nacional.

Espinal señaló que el paquete de reformas ya se encuentra en tercer debate y recordó que la iniciativa contaría con 65 votos desde el inicio. Mientras tanto, el presidente del Legislativo, Tomás Zam-



brano, adelantó que la propuesta liberal será presentada hoy y estimó que la aprobación de las reformas podría comenzar el martes, aunque todavía no se ha confirmado públicamente el respaldo necesario para su aprobación.

CNA gradúa a 30 estudiantes de Derecho de la XVIII edición del programa "Juristas Anticorrupción"

Estudiantes de siete universidades del país incluyendo UTH concluyeron un programa de siete meses de formación teórico-práctica en prevención, investigación y sanción de la corrupción, que culminó con simulaciones de juicio oral basadas en casos reales.

San Pedro Sula.

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) graduó a 30 estudiantes de la carrera de Derecho que completaron el programa de especialización "Juristas Anticorrupción", iniciativa formativa que este año llegó a su decimotercera edición.

El programa, impulsado por la Unidad de Control Social y Gobernanza (UCSOG) del CNA, reunió a estudiantes destacados de siete universidades del país, entre ellas la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), sede donde se desarrolló la fase presencial en San Pedro Sula.

Como parte del cierre del programa, los participantes realizaron simulaciones de juicio oral y público en la Sala de Juicios Orales de la UTH, actividad en la que estuvieron presentes la directora ejecutiva del CNA, Gabriela Castellanos; jueces del Tribunal de Sentencia; e invitados especiales.

APLICACIÓN PRÁCTICA DE LO APRENDIDO

El abogado Ronal Cárcamo, especialista en Gobernanza y Estado de Derecho de la UCSOG, explicó que esta fase representa el punto culminante del proceso formativo, en el que los estudiantes ponen en práctica las herramientas adquiridas durante los siete meses del programa.

Cárcamo detalló que el contenido abarca de manera integral el fenómeno de la corrupción, desde su prevención hasta su sanción. Durante las simulaciones, los estudiantes analizaron cuatro casos vinculados a hechos de corrupción conocidos en el país: las subvenciones del Congreso Nacional, la Tasa de Seguridad Poblacional, el caso Sedis y el caso de los hospitales móviles relacionado con Invest-H. En cada ejercicio, los participantes asumieron los roles del Ministerio Público, la Procuraduría General de la República y la Defensa.

"De esta manera los estudiantes ponen en práctica los conocimientos adquiridos durante la etapa de formación como un complemento de lo aprendido en las aulas de clase, empoderándolos para que puedan ejercer la función pública de una manera ética. Queremos sembrar esa semilla desde que están en las aulas de clase para que sean los futuros profesionales que ejerzan sus funciones con prácticas anticorrupción", indicó.

Asimismo, señaló que este es un programa formativo para las futuras generaciones de abogados porque se enfoca en estudiantes que están próximos a egresar de la carrera de Derecho. Un plan integral que no solo se enfoca en el área penal, sino que también

tiene un componente preventivo muy importante incorporando los derechos humanos y como la corrupción puede afectar el pleno goce de estos derechos.

"La idea es explotar esas destrezas que puedan tener en la parte oral, argumentativa y sobre todo el análisis crítico al estudiar diversos informes y casos que ha presentado el CNA y no solo en un contexto nacional, sino que regional", reiteró.

UN PROGRAMA CON MÁS DE UNA DÉCADA DE TRAYECTORIA

La directora ejecutiva del CNA, Gabriela Castellanos, señaló que la institución orienta su labor a capacitar y sensibilizar a jóvenes universitarios frente a los retos que enfrentarán en su ejercicio profesional. Expresó que estas capacitaciones, dirigidas tanto a estudiantes de Derecho como de Periodismo de universidades públicas y privadas, se han desarrollado también en Tegucigalpa, La Ceiba, Comayagua y Siguatepeque.

Castellanos destacó que el enfoque práctico y vivencial del programa se sustenta en 14 años de trayectoria institucional del CNA trabajando en temas de transparencia, rendición de cuentas y denuncia de actos de corrupción. Agregó que la iniciativa continúa expandiendo su alcance a través de una modalidad virtual con la participación de educadores de distintos países de Latinoamérica.

UNIVERSIDADES COMPROMETIDAS CON LA FORMACIÓN DE NUEVOS PROFESIONALES

El Rector General de la UTH, Máster Javier Mejía, resaltó que este programa integra a estudiantes de excelencia provenientes de las distintas universidades del país que ofrecen la carrera de Derecho, con el propósito de prepararlos para funciones específicas dentro del sistema judicial, como la representación del Ministerio Público, la participación en juzgados y la defensa en juicios públicos.

Mejía subrayó que la alianza entre el CNA y las universidades del Valle de Sula que imparten la carrera de Derecho busca nivelar la formación de los futuros profesionales del área, sumando a algunos de sus mejores estudiantes a este proyecto.

Desde su creación, el programa "Juristas Anticorrupción" ha formado a más de 400 jóvenes hondureños en temas de transparencia, rendición de cuentas, gobernabilidad, gobernanza y lucha contra la corrupción.



Las simulaciones de juicio oral y público se llevaron a cabo en la Sala de Juicios Orales de la UTH.



Los participantes asumieron los roles del Ministerio Público, la Procuraduría General de la República y la Defensa.



El programa es impulsado por la Unidad de Control Social y Gobernanza (UCSOG) del CNA.



En el programa participaron estudiantes destacados de siete universidades del país, entre ellas la UTH.



LO MÁS COMENTADO

El viceministro de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco), Nelson Márquez, indicó ayer que la falta de agua potable y las afectaciones en la producción agrícola se han convertido en las principales necesidades de varios municipios del país golpeados por la sequía y la canícula.

PROCESO INSTITUCIONAL

COMISIÓN REPORTA AVANCE DEL 90 % EN LIQUIDACIÓN DE INSTITUCIONES INTERVENIDAS

El ministro de Finanzas, Emilio Hernández Hércules, informó que los empleados recibieron el pago completo de sus prestaciones.

TEGUCIGALPA. El proceso de cierre de las instituciones intervenidas entra en su etapa final, luego de que la comisión liquidadora reportara un avance superior al 90 % en la desvinculación del personal y la cancelación del 100 % de las prestaciones laborales correspondientes.

El ministro de Finanzas, Emilio Hernández Hércules, explicó que ya fue presentado un informe preliminar ante Casa de Gobierno, pero aún está pendiente el documento final que detallará la liquidación total de bienes y la conclusión del proceso administrativo.

Las autoridades indicaron que la separación de empleados se realizó bajo lo establecido en el PCM 004-2026 y la Ley de Reactivación Económica aprobada por el Congreso Nacional, normativa que contempla el pago completo de los derechos laborales.



El proceso de liquidación institucional continúa con avances en el pago de prestaciones y cierre administrativo.

DESVINCULACIONES BAJO MARCO LEGAL

Según lo informado, más del 90 % del personal ya fue liquidado y recibió el pago total

de sus prestaciones. Además, las autoridades solicitaron al Poder Judicial tomar conocimiento de que las desvinculaciones se efectuaron con-

FASE FINAL

La comisión liquidadora presentó un informe preliminar en Casa de Gobierno y trabaja en la fase final del proceso.

forme a la normativa vigente.

Asimismo, recalcaron que la comisión liquidadora desarrolla sus funciones de manera independiente y conforme a las atribuciones establecidas para este proceso.

INFORME FIN DEFINIRÁ CIERRE DEFINITIVO

El cierre formal de las instituciones dependerá de la entrega del informe final, en el que deberán detallarse la situación de los bienes y otros aspectos administrativos que aún permanecen pendientes.

Mientras tanto, las autoridades mantienen a la espera del nuevo reporte que permitirá concluir oficialmente la liquidación y dar por finalizado el proceso.



Muere Nasser Hilsaca tras meses hospitalizado por complicaciones de salud

LACEIBA. Nasser Hilsaca, de 58 años, falleció en el Hospital General Atlántida, en La Ceiba, donde permaneció internado durante varios meses debido a complicaciones asociadas a una enfermedad renal crónica terminal y obesidad mórbida.

El director del centro asistencial, Sergio Hernández, confirmó el deceso ocurrido alrededor de las 7:30 de la mañana y señaló que al paciente se le brindaron los espacios e insumos disponibles, aunque reconoció las limitaciones físicas del hospital para atender una estada prolongada de estas características. Hilsaca era conocido como el hombre más obeso de Honduras, con un peso superior a las 600 libras.

Arzobispo Náchter llama a mantener la fe ante las tormentas de la vida

TEGUCIGALPA. El arzobispo de Tegucigalpa, José Vicente Náchter Tatay, reflexionó sobre el mensaje del evangelio de Mateo y señaló que Jesús representa la presencia de paz y esperanza en medio de las dificultades, al recordar el pasaje en el que camina sobre el agua y anima a sus discípulos a no tener miedo.

El presidente de la Conferencia Episcopal de Honduras afirmó que Jesús no elimina las adversidades, pero acompaña a las personas durante esos momentos y fortalece su



fe. También destacó que una sociedad sin Dios como centro sería como una barca a la deriva, aunque aseguró que la presencia de Jesús brinda seguridad y confianza.

DNVT habilita jornadas dominicales para renovar permisos de conducir

TEGUCIGALPA. La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) habilitará jornadas especiales los domingos para la renovación de permisos de conducir, con el objetivo de facilitar el acceso al trámite a ciudadanos que no pueden realizarlo durante la semana.

El comisario Daniel González, jefe del Centro de Capacitación Vial y Certificación de Conductores, informó que el servicio estará disponible en las instalaciones de la capital e incluirá las evaluaciones médica y psicológica requeridas para completar el proceso de renovación.



Prepara el **Regreso a Clases** sin complicaciones

Convierte tus compras
escolares en

**Corta
cuotas**



y paga a tu ritmo.

0%
interés

hasta
24
meses plazo

Recibe una comisión especial al trasladar tus compras
en plazos de: • 6 meses a 4% • 12 meses a 8%

Solicítalo ya al 2280-3853 y no te preocupes más.

Válido hasta el 31 de agosto del 2026

Restricciones aplican. Válido con Intrafinanciamiento. Techo máximo para Corta Cuotas L500,000. La comisión se cargará en el primer Estado de Cuenta. Aplica únicamente para compras relacionadas con productos escolares y el pago de matrículas.

 **Banco
Atlántida**

EL PAÍS

TURISMO Y GASTRONOMÍA

TELA CELEBRA EL SABOR DEL MAR CON FESTIVAL QUE REUNIÓ PESCA, TURISMO Y TRADICIÓN



Emprendedora prepara platillos durante el Festival del Marisco en Tela.



Buceadores de Guatemala llegaron para participar en la jornada de pesca.



Virginia Menjívar, miembro de la Cámara de Comercio de Tela, muestra un pez león, el plato especial del Festival del Marisco.

El festival reunió a pobladores, turistas, emprendedores y pescadores, con participación de visitantes de Guatemala en la captura del pez león.

TELA, ATLÁNTIDA. El bulvar costero de Tela se convirtió en escenario de una celebración que combinó gastronomía, turismo y tradición durante la realización del Festival del Marisco, una actividad que reunió a pobladores, visitantes, comerciantes, emprendedores y pescadores en torno a los productos del mar.

Organizado por la Cámara de Comercio de Tela, el evento congregó a familias hondureñas y turistas nacionales y extranjeros, quienes disfrutaron de una amplia variedad de platillos elaborados con mariscos, además de las actividades preparadas para destacar las riquezas naturales y culturales de la zona.

GASTRONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

Desde tempranas horas, comerciantes y emprendedores instalaron sus puestos en el sector, ofreciendo diferentes preparaciones a base de productos del mar, lo que convirtió el lugar en un espacio de convivencia familiar y promoción de la cocina local.

La jornada también representó una oportunidad económica para pequeños comerciantes, restaurantes y vendedores que participaron en la actividad, generando movimiento comercial en uno de los principales destinos turísticos del Caribe hondureño.

EL PEZ LEÓN FUE UNO DE LOS PROTAGONISTAS

El presidente de la Cámara de Comercio de Tela, Mario Motiño, destacó la participación de pescadores que llegaron hasta la ciudad para formar parte de las actividades

ATRACCIÓN PRINCIPAL

El pez león fue uno de los protagonistas del evento, captando la atención de los visitantes.

relacionadas con la captura del pez león, especie que posteriormente fue exhibida durante el festival.

Motiño explicó que esta actividad despertó el interés de niños, jóvenes y adultos, quienes tuvieron la oportunidad de conocer de cerca los ejemplares capturados y aprender más sobre esta especie.

Además de la presencia de pobladores y turistas, la actividad contó con participantes provenientes de Guatemala, quienes llegaron para integrarse a las actividades vinculadas con la captura del pez león.

El festival permitió reunir a distintos sectores relacionados con la pesca, el turismo y la gastronomía, fortaleciendo la promoción de Tela como un destino atractivo para visitantes.

UNA CELEBRACIÓN QUE CERRÓ CON MÚSICA

Durante la jornada, familias completas llegaron al bulvar costero para compartir, degustar la oferta gastronómica y disfrutar del ambiente festivo que caracteriza este tipo de actividades.

El evento concluyó con la participación de Las Chicas Rolands, quienes pusieron el cierre musical a una celebración que reunió cultura, entretenimiento, turismo y productos del mar, en una actividad que busca mantenerse como parte del calendario de eventos que dinamizan la economía local.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
República de Honduras

ADENDUM PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 01-2026-SEAPI-UNAH

“REACONDICIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIO C2,
CIUDAD UNIVERSITARIA”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a las empresas constructoras que retiraron documentos para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional abajo descrito, hace saber que la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas se prorroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS INICIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FINAL
LPN No. 01-2026-SEAPI-UNAH	Reacondicionamiento y Mejoramiento de Edificio C2, Ciudad Universitaria.	Fecha: jueves trece (13) de agosto de 2026. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.	Fecha: jueves tres (3) de septiembre de 2026. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.

El lugar para la presentación y apertura de ofertas se mantiene el establecido originalmente.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH

TRADICIÓN Y ELEGANCIA A CABALLO EN PUERTO CORTÉS POR TODO LO ALTO SE REALIZÓ EL DESFILE HÍPICO PORTEÑO 2026

Jinetes del Valle de Sula y de diferentes regiones del país participaron en una colorida cabalgata.

PUERTOCORTÉS. Con la participación de jinetes del Valle de Sula y de diferentes regiones del país, quienes montaron ejemplares de paso fino, español y andaluz, además de un gran ambiente familiar, se realizó el tradicional Desfile Hípico Porteño 2026, en el marco de la Feria Agostina.

La cabalgata recorrió las principales calles de la ciudad entre tradición y alegría. El recorrido inició en las inmediaciones de la sede del gobierno local, sobre la tercera avenida, donde miles de personas se apostaron para apreciar y aplaudir el paso de los caballistas.

La vía céntrica porteña fue escenario de una vistosa cabalgata que reunió



Madrinas y reinas de la Feria disfrutaron en el evento.

a más de un centenar de jinetes y espectadores en torno a una de las actividades más representativas de las fiestas patronales.

El recorrido permitió disfrutar de una jornada organizada, familiar y llena de tradición, que culminó con un gran ambiente en la tarima instalada en uno de los extremos del parque central, desde donde miembros de la corporación municipal y demás autoridades observaron el paso de los par-

PARTICIPANTES

Más de 100 caballistas participaron en el tradicional desfile hípico, uno de los eventos más representativos de la Feria Agostina de Puerto Cortés.

ticipantes.

La actividad fue todo un éxito y quedará en la historia por la gran acogida y aceptación de los espectadores. El desfile recorrió las calles porteñas y reunió a familias, amigos y amantes de los caballos, quienes disfrutaron de una jornada llena de color y tradición.

Uno de los momentos más destacados fue la participación de la reina de la feria, quien montó a caballo y desfiló con mucha elegancia, saludando a la población que se apostó a lo largo de la tercera avenida. Su presencia generó agradables comentarios y una gran ovación entre los asistentes.



La Feria Agostina se vivió a lo grande con el desfile hípico.



Un éxito resultó ser este espectáculo que reunió a centenares de personas.



Porteños coronaron las reinas de su fiesta agostina

PUERTO CORTÉS. La coronación de las nuevas reinas de la Feria Agostina 2026, en honor a la Asunción de la Virgen, tuvo lugar el pasado fin de semana por primera vez en la Plaza Municipal en medio del calor popular que asistió a ver un evento organizado y de primer nivel.

Inicialmente recibió su corona y banda la reina infantil Aubrey Obregón I, seguida de la reina Infantil del Carnaval 2026 Emely Raudales, la Reina Infantil de la Noche Veneciana Natalie Elías y reina del Deporte 2026: Génesis Varela.

Mas adelante fue coronada la nueva Reina Juvenil que fue entronizada a pocos metros de la sede de

la alcaldía con mucha emoción Genesis Claros I, la reina del Carnaval Kitzia Munguía, reina de la Noche Veneciana Claudia Rodríguez y la reina del Deporte: Jaqueline Bennet.

Esta edición del reinado ferial porteño es inédita por que la reina anterior representaba al barrio Cienagueta y este año por decisión de jurado este barrio volvió a repetir.

Las candidatas que se presentaron con vestimentas alusivas a las fiestas de gala estuvieron apoyadas en su organización por los padres de familia de todos los barrios de los 12 que participaron y con todo el respaldo logístico de la comisión de ferias y festejos Fericom.

CALENDARIO DE CORTES

DE SERVICIO POR MORA

Aguas de San Pedro S.A. de C.V. hace del conocimiento público el calendario de corte de servicio de agua potable, a partir de dos (2) facturas vencidas.

Del 10 al 16 de agosto de 2026

Nota: También se efectuarán cortes especiales de los servicios por mora en diferentes barrios y colonias.

Bo. Santa Ana, Bo. Las Acacias, Bo. Barandillas, Bo. Las Flores, Col. El Progreso, Col. La Blanquita, Col. Sesenta y Uno, Res. Villa Angelina, Zona Cervecería, Res. Guadalupe, Bo. Guadalupe, Col. Brisas Inva, Col. El Higueral, Col. La Esperanza, Col. Las Brisas, Bo. Buenos Aires, Col. El Roble, Col. Las Anonas, Res. Miravalle, Res. Santa Elena, Res. Villas Monserrat, Col. Bográn, Col. Sitra-Alus, Bo. La Granja, Bo. Santa Anita, Col. La Ruiz, Col. Smith, Bo. San Cristóbal, Col. Villa Florencia, Col. Villa Florencia, Col. Etapa, Bo. El Centro, Bo. Guamilito, Bo. Concepción, Col. Honduras, Res. Andalucía, Bo. San Fernando, Col. Ideal, Res. Alameda, Res. Geisa I, Res. Geisa II, Col. Fernández Guzmán, Col. Santa Ana, Col. Colombia, Res. Bugambilia, Res. Los Alpes, Res. Portofino, Tr. Bosques del Merendón - Veranda, Col. Sitrahiss, Col. Sitraplash, Col. Sitratel, Col. Sitraunah, Col. Stibys, Res. Casa Bella, Res. Casa Maya III, Res. Casa Maya IV, Res. Los Olivos, Res. Serán, Col. La Amistad, Col. La Humildad, Res. Los Médicos, Res. Villa Napolí, Res. Villa San Antonio, Res. Villas Mackey, Res. Canaán, Res. Capri, Res. Casa Maya I, Res. Casa Maya II, Res. El Doral, Res. Fontabella, Res. Fontana, Res. Hebrón, Res. Luna Maya, Res. Montecarlo (Loft), Res. Rosalila, Res. Villa Real, Tramo Villas Mackey-Casa Maya II,

Res. Los Cedritos, Res. Puerta del Sol, Res. El Portal, Res. Valle Encantado, Res. Bosques del Merendón, Res. Finca Vieja, Res. Rancho El Coco, Res. Anexo La Foresta, Res. El Merendón, Res. Jucana, Res. La Ensenada (Res. Villalta), Res. La Foresta I, Res. La Foresta II, Res. Los Cedros, Res. Los Mangos, Res. Prados del Merendón, Res. Lomas del Pedregal, Res. Merendon Hills, Res. Veranda, Res. Villa Española, Res. Portofino Hills (Bosques de Armenta II), Res. Paseo Real, Zona Palenque, Col. Los Álamos, Col. Los Establos, Col. Los Zorzaes, Res. El Barrial I, Res. El Barrial II, Res. El Barrial III, Tramo Los Álamos- Politécnico, Tramo Villas Mackey (Nova-El Barrial), Res. Nova, Res. Ethasa, Res. Jardines del Merendón, Res. Verona, Res. Villas Mabel, Tramo Agua Caliente, Bo. Río Blanco, Col. Prieto, Res. Alondra, Res. El Bosque, Res. Los Ceibos, Res. Magnolias, Res. Ciudad Maya, Res. Ciudad Maya II, Tramo Zapotal - Río Blanco Prieto, Aldea El Retiro, Res. Monte Verde, Tramo Prieto - Santa Mónica, Res. Alcalá, Res. Santa Mónica, Res. Las Mercedes, Tramo Las Mercedes - Fesitranh, Col. Los Pinos I, Col. Los Pinos II, Col. Los Prados, Col. Veracruz, Col. Anexo Fesitranh, Col. Fesitranh, Res. San Lucy, Res. El Sendero, Res. Rancho San Manuel I, Res. Rancho San Manuel.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

2512-8999 | asp.com.hn

Oficinas de Atención al Cliente B: Las Palmas 3era Ave. 30 y 27 calle S.E.
Calle 12: Frente a Escuela Lila Luz de Marandiego. | Mail: Gabinetes del Valle, Segundo nivel

OPINAN

EDITORIAL
Extorsión escolar

LA intervención anunciada por las autoridades de seguridad y educación en varios centros educativos de Tegucigalpa, revela una realidad que el país ha preferido no mirar de frente. La violencia y la criminalidad ya no solo se manifiestan en las calles, sino que han penetrado los espacios que deberían ser más seguros para la niñez y la juventud. Las denuncias sobre cobros de extorsión entre estudiantes, tráfico de drogas, amenazas contra docentes y control territorial dentro de los centros educativos no son hechos aislados ni exageraciones mediáticas.

Que estudiantes de grados superiores cobren 20, 30 o 40 lempiras a sus compañeros menores por usar pasillos o permanecer en determinadas zonas, no es solo un acto de abuso escolar. Es la reproducción, en miniatura, de las lógicas de control territorial que ejercen las estructuras criminales en los barrios y colonias del país. Es la normalización de la extorsión como práctica cotidiana, aprendida, imitada y replicada por menores de edad que, en muchos casos, no alcanzan a comprender la gravedad de lo que están haciendo. Pero también es evidencia de que algunos sí lo comprenden, porque están siendo utilizados o influenciados por maras, pandillas u otras redes delictivas que ven en las escuelas un terreno fértil para captar a su relevo generacional.

Las amenazas contra docentes, que ya no solo provienen de estudiantes sino también de personas vinculadas a estructuras criminales, revelan otro nivel de riesgo. La escuela, que debería ser un espacio de autoridad pedagógica y convivencia pacífica, se convierte en un escenario donde los maestros trabajan con miedo, donde la disciplina se vuelve un acto de riesgo y donde la deserción escolar se incrementa porque las familias prefieren retirar a sus hijos antes que exponerlos a un ambiente hostil. Cuando un docente recibe la advertencia de que “le van a echar la mara”, el país entero debería detenerse a reflexionar sobre el punto al que hemos llegado.

La estrategia de intervención en tres centros educativos como plan piloto es un paso necesari-

rio, pero insuficiente si no se acompaña de una revisión profunda de las debilidades institucionales que han permitido que esta situación florezca. Los ministerios de Educación, Seguridad, la Policía Nacional y las dependencias especializadas pueden coordinar operativos, impartir charlas y establecer protocolos, pero la raíz del problema es más compleja. La escuela hondureña ha sido históricamente un reflejo de las fracturas sociales del país, donde resaltan la pobreza, violencia doméstica, ausencia de oportunidades, debilitamiento de la autoridad moral, falta de acompañamiento familiar y un sistema educativo que lucha por sobrevivir entre carencias estructurales.

La captación de menores por estructuras criminales no ocurre de la noche a la mañana. Se alimenta de la falta de supervisión en el hogar, de la ausencia de modelos positivos, de la presión de grupo, del atractivo del dinero fácil y del vacío institucional que deja a los jóvenes sin opciones. Por eso, cualquier intervención que se limite a operativos policiales o a charlas preventivas corre el riesgo de ser apenas un paliativo. La verdadera solución requiere reconstruir el tejido social alrededor de la escuela: fortalecer la participación de los padres, garantizar acompañamiento psicológico, mejorar la vigilancia interna, profesionalizar la labor docente en materia de manejo de crisis y, sobre todo, romper el silencio que ha permitido que estas prácticas se mantengan ocultas.

El llamado de las autoridades a denunciar es correcto, pero insuficiente si no se garantiza protección, confidencialidad y resultados. La línea 143 puede ser una herramienta útil, pero solo si la ciudadanía confía en que denunciar no la pondrá en mayor riesgo. Honduras enfrenta un desafío que compromete su futuro inmediato: si los centros educativos se convierten en semilleros de criminalidad, el país estará renunciando a su última frontera de esperanza. La intervención debe ser el inicio de una política pública integral, sostenida y valiente, que devuelva a la escuela su papel fundamental como espacio de formación, convivencia y protección.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pue blo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

EL UNICORNIO IDEOLÓGICO

¿Quién educa a los jóvenes?

Héctor A. Martínez
Sociólogo.



“El Internet será de uso exclusivo de la burguesía”, escribió en un medio un profesor de literatura allá por 1995. No hace mucho, un poeta publicó un fragmento de su producción en las redes sociales, aclarando a sus seguidores lo siguiente: “¡Y sin IA!”. Y no en pocas ocasiones he leído, con detenimiento, cómo los profesores universitarios más veteranos suelen referirse a los jóvenes de hoy: los consideran carentes de cultura, poco inclinados a la lectura de libros, aficionados a lo breve e inmediato.

En otras palabras, a muchos educadores de mi generación les molesta que los muchachos pasen mucho tiempo frente a las pantallas. Suponen que se la pasan jugando y que el conocimiento verdadero solo se encuentra en las estanterías de las bibliotecas físicas. Mi mayor sorpresa cuando visité la biblioteca central de Helsinki fue que casi no existen los libros en físico. Las bibliotecas de hoy, como la BINAES en El Salvador, utilizan otras formas de consulta en línea conectadas con almacenes externos, que combinan con talleres de tecnología, áreas de coworking y espacios de socialización en forma de cafeterías. Los viernes y los sábados esas zonas de aprendizaje permanecen abarrotadas.

Tal como ocurrió cuando apareció el Internet, los profesores universitarios de hoy no han entendido que las formas de aprendizaje, de relacionarse y consumir cultura han cambiado ostensiblemente. Si nos quejamos de la generación de hoy, la pregunta no debe ser por qué los estudiantes llegan mal preparados, sino ¿quién está educando a esta generación? Tampoco hemos aprendido a reconocer que los grandes inventos -Internet en su momento y ahora la inteligencia artificial— generan desconcierto y estremecen las costumbres y las

formas de pensar. Decir que los jóvenes de hoy no son como los de antes es una obviedad. Lo importante es ayudarles a adaptarse a los nuevos tiempos.

Si bien las nuevas generaciones presentan problemas de concentración y detestan las lecturas extensas, se debe a que se desarrollan en otro tipo de ecología cognitiva. El joven moderno puede que esté desarrollando otras capacidades como la lectura multinodal, la navegación en enormes volúmenes de información, la rapidez para establecer conexiones o una notable adaptación tecnológica. ¿No deberían los profesores enseñar a los alumnos aprovechando la tecnología que estos manejan con toda naturalidad?

Lo que sí parece claro es que no basta con ofrecer un par de sitios web para desarrollar un ensayo o una composición. Hay que enseñarles a los estudiantes cómo escribir ese ensayo utilizando las diversas plataformas, como ChatGPT. Por otro lado, me pregunto cuántas universidades locales ya echan mano de los llamados “juegos serios” que muestran cómo aprender ciencias, literatura, lenguaje y sociología mediante experiencias interactivas.

El reto ahora consiste en lograr que los profesores se adapten a estas tecnologías. Y quizás el reto más grande sea cómo reconfigurar los modelos pedagógicos que todavía utilizan categorías del siglo XX, con la actual revolución tecnológica.

Me atrevería a pensar que la responsabilidad del desfase recae más en los profesores que en los jóvenes estudiantes. Además, mientras el sistema educativo nacional esté desconectado de las exigencias de la sociedad moderna, seguirá ofreciendo una formación que reduce el verdadero potencial de los alumnos, dejándolos desprotegidos ante las demandas del entorno global.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



¿Rehenes o estrategias? El discurso de los partidos ante la dictadura algorítmica

Pavel S. Bautista

Los partidos políticos ya no usan las redes sociales solo para publicar anuncios o propaganda. Por el contrario, cambiaron por completo su forma de hablar y comunicarse para adaptarse a cómo funcionan estas plataformas.

En este escenario, dominado por fórmulas matemáticas que deciden qué vemos y qué no: ¿los políticos diseñan sus mensajes solo para agradar a las redes o se atreven a ignorarlas? La realidad no es blanca o negra. Existe una relación de mutua conveniencia en la que, desafortunadamente, el debate serio y las propuestas profundas suelen ser los grandes olvidados.

Hay que hablar el idioma del feed

Para entender si el discurso político está a favor del algoritmo, primero debemos definir qué premia este último. Las arquitecturas de plataformas como TikTok, Instagram o X están diseñadas para maximizar el tiempo de permanencia y la interacción. Eso es conocido comúnmente como engagement. Los modelos de optimización han descubierto que las emociones de alta activación, en particular la indignación, el miedo y el antagonismo identitario, son combustibles para mantener la atención.

Frente a esta realidad, la mayoría de los discursos partidistas globales, lejos de proponer explicaciones sobre proyectos de gobierno, narrativas pedagógicas o debates complejos, reformulan su comunicación para encajar en los formatos recomendados. Dicho esto, vemos que el discurso se fragmenta en soundbites (píldoras de audio efectistas, que también se aplican a los videos cortos), la confrontación se estandariza mediante el rage-baiting (provocación

deliberada para generar respuestas coléricas) y la complejidad programática se sustituye por el espectáculo.

El partido político actual no combate al algoritmo. Cooperar con él porque comprende que la visibilidad digital es la condición previa para la existencia política. Por tanto, el discurso partidista es mayoritariamente proalgorítmico en su estructura y lógica, aunque simule una supuesta rebeldía en su contenido. Hay quienes hablan de dictadura de los algoritmos, porque al final, estos deciden qué tiene éxito y qué noy toca plegarse a sus mecánicas

Entre fragmentación y neopopulismo digital

En América Latina, esta dinámica adquiere una intensidad particular debido a factores estructurales como la crisis de representación de los partidos tradicionales, la enorme distorsión social, la alta penetración de la telefonía móvil —incluso en sectores populares— y una cultura política históricamente propensa al personalismo.

En la región, la adopción de la lógica algorítmica no es solo una estrategia de campaña, sino una forma de gobernanza digital. Así, el fenómeno del neopopulismo digital ilustra a la perfección esta entrega formal al algoritmo.

Figuras de distintos espectros ideológicos demuestran una comprensión profunda de las narrativas transmedia y las culturas de nicho. El discurso político se mimetiza con los lenguajes nativos de las plataformas, siendo común el uso estratégico del meme y el shitposting. Por ejemplo, en la campaña de Abelardo de la Espriella en Colombia, hasta estéticas visuales hiperpersonalizadas que desdibujan la frontera entre el líder político y el creador de contenido digital.

EUREKA

Los límites de la negociación

Irazema Ramos
Sicóloga



En los últimos años hemos aprendido a hablar de una crianza más respetuosa, de escuchar a nuestros hijos, validar sus emociones y permitirles participar en las decisiones que les afectan. Es un cambio importante frente a modelos anteriores, donde muchas veces la autoridad se ejercía sin explicaciones y la obediencia era considerada una virtud suficiente.

Sin embargo, como suele ocurrir cuando intentamos corregir un extremo, podemos terminar acercándonos demasiado al otro llegar a ser muy permisivos. Algunos padres han comenzado a sentir que prácticamente todo debe ser consultado, explicado y negociado con sus hijos. Aparecen entonces preguntas cotidianas: ¿hasta dónde debemos permitir que decidan?, ¿cuándo corresponde negociar?, ¿decir “no” contradice una crianza respetuosa?, ¿poner un límite significa ser autoritario?

Quizá necesitamos comenzar aclarando algo: negociar con nuestros hijos no significa renunciar a nuestro lugar como padres. La negociación es una extraordinaria herramienta educativa, pero necesita límites. Hay cosas que se negocian y cosas que no. Los niños necesitan desarrollar autonomía. Elegir, equivocarse, proponer soluciones y experimentar las consecuencias de pequeñas decisiones forma parte de crecer. Podemos permitirles decidir entre diferentes opciones de ropa, organizar el momento en que realizarán algunas responsabilidades, elegir actividades recreativas o participar en acuerdos sobre el uso de pantallas, juegos, salidas y rutinas familiares. Pero existen decisiones que corresponden a los adultos. La seguridad, la salud, la asistencia escolar, determinadas normas de convivencia, el respeto hacia otras personas y aquellas situaciones donde existe un riesgo que el niño todavía no tiene capacidad para dimensionar no deberían depender únicamente de si está de acuerdo.

Escuchar su opinión no significa entregarle la decisión. Podemos validar su frustración porque desea algo que no podemos comprar sin convertir esa emoción en una obligación de concedérselo. Validar una emoción y modificar una decisión son dos cosas diferentes. Entonces, ¿para qué negociar? Porque la negociación también educa. Cuando permitimos que nuestros hijos presenten una propuesta, escuchan nuestras razones, consideran alternativas y participan en determinados acuerdos, estamos enseñándoles habilidades que necesitarán durante toda su vida. Aprenden que pueden expresar lo que quieren sin imponerlo; que las necesidades de los demás también importan; que obtener algo puede implicar asumir responsabilidades y que los acuerdos requieren compromiso. En otras palabras, negociar no es

enseñarles a conseguir siempre lo que quieren, sino enseñarles a construir acuerdos. Y eso también incluye aprender a recibir un “no”.

Uno de los aprendizajes más importantes de la infancia es descubrir que no todo deseo puede satisfacerse inmediatamente. Tolerar esa frustración también forma parte del desarrollo. Algunas prácticas pueden ayudarnos:

1. Escuche antes de responder. Evite que el “no” sea siempre automático. Pregunte qué necesita, qué piensa o qué propone. Escuchar no compromete nuestra autoridad; nos permite comprender mejor la situación.

2. Diferencie preferencias de límites. Pregúntese: ¿esto realmente pone en riesgo su seguridad, salud, educación o convivencia, o simplemente quiero que las cosas se hagan exactamente como yo prefiero? No todas nuestras preferencias necesitan convertirse en reglas.

3. Ofrezca opciones adecuadas a su edad. La autonomía puede comenzar con pequeñas decisiones. No se trata de preguntar si cumplirá una responsabilidad necesaria, sino de permitirle cierto margen para decidir cómo o cuándo hacerlo dentro de límites razonables.

4. Explique las razones cuando sea posible. “Porque yo lo digo” puede detener una discusión, pero enseña poco. Una explicación breve permite comprender que detrás del límite existe una razón y no solamente el deseo del adulto de controlar.

5. Establezca las condiciones con claridad. Cuando algo sea negociable, deje claro qué espera de cada parte. Los acuerdos ambiguos suelen terminar en conflictos.

6. Cumpla lo acordado. Si queremos enseñar el valor de la palabra, debemos modelarlo. Los adultos también necesitamos respetar los compromisos que establecemos con nuestros hijos.

7. Mantenga el límite cuando sea necesario. Un niño puede llorar, molestarse o frustrarse frente a una decisión y eso no significa necesariamente que el límite esté equivocado. Nuestra tarea no es evitarles toda incomodidad, sino acompañarlos también mientras aprenden a tolerarla.

La crianza necesita encontrar ese difícil punto de equilibrio entre dirigir y permitir crecer. Durante los primeros años decidimos casi todo por nuestros hijos. Poco a poco, debemos ir entregándoles pequeñas parcelas de decisión hasta que algún día sean capaces de dirigir su propia vida. Educar no consiste únicamente en enseñarles a obedecer ni tampoco en permitirles decidirlo todo. Consiste en acompañarlos durante ese largo camino que va de necesitar nuestros límites a ser capaces de construir los propios. Y como conclusión podemos pensar en esto: La autonomía no aparece mágicamente a los dieciocho años, se practica durante años.

Si tienes algo por compartir con nosotros búscanos en Facebook, Irazema Ramos- Psicología.

FINANCIERO

\$ L 26.81

€ L 29.55

Café \$ 315.90

Azúcar \$ 16.45

\$ 78.82

INDICADORES



LO MÁS COMENTADO

El Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop), dio inicio a una gran Feria de Empleo en el municipio de San Lorenzo, con el respaldo del presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano Molina, en una jornada que reafirma el compromiso institucional con la educación técnica y la generación de oportunidades laborales para los hondureños.

RESERVA ESTRATÉGICA DE GRANOS

URGEN LIBERAR FRIJOL ALMACENADO EN EL IHMA

El dirigente agrícola Ramón Rodríguez advierte que mantener almacenados los 120 mil quintales podría provocar pérdidas y pide controles para evitar alzas injustificadas.



El frijol es uno de los alimentos básicos de los hondureños.

TEGUCIGALPA. El dirigente agrícola Ramón Rodríguez, pidió al Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), acelerar la rotación de los 120 mil quintales de frijol que permanecen almacenados como parte de la reserva estratégica, con el propósito de evitar su deterioro y contribuir a mantener estable el precio del grano.

Rodríguez advirtió que prolongar el almacenamiento sin una adecuada rotación podría ocasionar pérdidas, al recordar que durante la administración anterior alrededor de 40 mil quintales de frijol se deterioraron por falta de movimiento de las reservas.

Según el dirigente, liberar parte del grano almacenado permitiría, además, generar espacio en las instalaciones del IHMA para recibir la nueva cosecha nacional.

Rodríguez señaló que alrededor de 600 mil quintales de frijol producidos por agricultores hondureños comenzarían a salir al mercado en los próximos

120
MIL QUINTALES

de frijol permanecen almacenados en el IHMA, mientras unos 600 mil quintales de nueva producción nacional comenzarían a salir al mercado en los próximos días.

mos días, por lo que consideró necesario que el instituto disponga de capacidad para recibir y comercializar la producción.

Asimismo, sostuvo que la rotación de las reservas permitiría al IHMA retomar la compra de la cosecha nacional y beneficiar a los productores mediante el precio de garantía establecido, que cifró en 2,200 lempiras por quintal.

A criterio del dirigente agrícola, la existencia de una reserva estratégica y la próxima salida de la producción na-

cional no justifican nuevos incrementos en el precio del frijol.

Por ello, pidió a la Secretaría de Desarrollo Económico reforzar las inspecciones en el mercado para evitar prácticas especulativas y aumentos que, según denunció, no tendrían justificación ante la disponibilidad del producto.

“No hay justificación alguna para que en este momento haya incremento a la libra de frijol porque tenemos abarrotadas las instalaciones del IHMA con reserva estratégica y viene la nueva producción”, sostuvo.

Rodríguez llamó a las autoridades a tomar medidas antes de que el producto almacenado pierda calidad y a garantizar que la nueva cosecha cuente con espacio para ser recibida y comercializada.



Fedecámara alerta por cierre de empresas y pérdida de empleos

TEGUCIGALPA. La Federación de Cámaras de Comercio e Industrias de Honduras (Fedecámara), advirtió que el cierre de empresas en el país también representa la pérdida de oportunidades laborales para miles de personas.

El presidente de Fedecámara, Manuel Hernández, lamentó el cierre de restaurantes y cafeterías registrado en los últimos meses, debido principalmente al incremento de los costos de operación.

Al menos 50 restaurantes y cafeterías han cerrado operaciones en Honduras en los últimos meses, según datos citados por el sector empresarial.

Ante este panorama, Hernández llamó a impulsar un trabajo conjunto entre los sectores involucrados para identificar los

principales problemas que enfrenta la industria gastronómica y evitar el cierre de más negocios.

El dirigente empresarial advirtió que la situación también pone en riesgo numerosas fuentes de empleo.

“Cuando se cierra una empresa, se cierran oportunidades de trabajo para muchas personas”, señaló Hernández.

Entre los principales factores que afectan al sector, mencionó los altos costos de operación, el precio de la energía eléctrica y los trámites que deben realizar los establecimientos.

Hernández también planteó la necesidad de facilitar el acceso a créditos y reducir las barreras que limitan la productividad y sostenibilidad de los restaurantes en el país.



Ganaderos de Olancho enfrentan bajos precios de la leche

TEGUCIGALPA. Ganaderos de Olancho denunciaron dificultades para mantener la rentabilidad de sus actividades debido a la caída en el precio de la leche y al incremento de los costos de producción.

Lino Rosales, productor de la zona, explicó que actualmente la leche

se comercializa a unos 12 lempiras, frente a los 16 lempiras que alcanzaba anteriormente por unidad de medida.

Ante esta situación, los productores han encontrado una alternativa para compensar la reducción de sus ingresos en la venta de crías y ejem-

plares destinados a la reproducción.

Rosales detalló que los llamados padroncitos pueden alcanzar precios de entre 50 mil y 60 mil lempiras, especialmente cuando se trata de ejemplares de razas de doble propósito, aptas para la producción de leche y carne.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46

Tegucigalpa

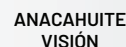
+

50

San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



15

Digital

15

Digital

51

Análogo

15

Digital

1.76

Digital

111

Digital

46

Digital

15

Digital

75

Digital

13

Digital

108

Digital

123

Digital

51

Digital

28

Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS

SUCESOS

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

FIN DE SEMANA DEJA NUEVE MUJERES MUERTAS

Los hechos violentos se registraron en Tegucigalpa, Copán y Lempira; entre las víctimas hay una joven de 18 años y una mujer de 67.

TEGUCIGALPA. Al menos nueve mujeres murieron de forma violenta durante el fin de semana en distintos sectores de Honduras, en hechos que son investigados por las autoridades.

En Tegucigalpa se reportaron tres casos. Suheily Samaí Aguilar Romero, de 20 años, fue encontrada sin vida debajo de un puente en la colonia Villa Adela. Las autoridades investigan las circunstancias de su muerte y no descartan, de momento, ninguna hipótesis.

En la colonia Buen Samaritano fue hallada muerta dentro de su vivienda Ana Carolina Larios, de 46 años, quien presentaba signos de golpes. Mientras que en la zona de El Hatillo fue encontrada sin vida Ericka Esther López López, de 18 años, originaria de Guajiquiró, La Paz.

En La Entrada, Copán, Pedrina Yamileth Bonilla Avilés, de 18 años, murió tras recibir varios disparos. Su cuerpo fue encontrado junto a la motocicleta que conducía en el barrio El Dorado.

En Copán Ruinas, Sandra Espinoza, de 32 años, falleció durante



Cada día la cifra de féminas muertas de manera violenta crece en Honduras.

ESPACIOS



Los casos registrados el fin de semana ocurrieron tanto en espacios públicos como dentro de viviendas, mientras las autoridades continúan con las investigaciones para establecer móviles y responsabilidades.

la madrugada de ayer luego de recibir un impacto de arma de fuego mientras se encontraba en el barrio San Pedrito Arriba.

En Lempira se registraron otros tres casos. En La Iguala fue asesinada a balazos Rosa Miranda, mientras que, en Gracias, Rosario Benítez, de 67 años, murió tras ser atacada con arma de fuego.

En la aldea San Sebastián, Pi-

raera, María Reyniera Villanueva Castillo, de 48 años, fue asesinada a tiros presuntamente por su compañero de hogar. Su hija, Alexa Hilaria Villanueva, de 18 años, resultó herida en el mismo hecho.

La Policía informó posteriormente la captura de un hombre de 54 años, señalado como presunto responsable del crimen. El detenido fue puesto a disposición de las autoridades competentes para el proceso correspondiente.

MÁS DE 160 MUERTES

Organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres reportan más de 160 muertes violentas de mujeres en Honduras durante 2026, una cifra que mantiene la preocupación de distintos sectores ante la persistencia de la violencia contra las mujeres.



LO MÁS COMENTADO

Un enfrentamiento entre agentes de la Policía Nacional y un civil se registró ayer en la aldea El Tigre, en Lepaguaré, Olancho, dejando hasta el momento a un policía y un jornalero muertos, además de varias personas heridas. El hecho ocurrió cuando agentes policiales se desplazaron hasta la aldea para atender una denuncia, según un informe preliminar de las autoridades.

Cinco balazos recibió el empresario Becker en ataque en SPS

SAN PEDRO SULA. Un ataque armado registrado en las últimas horas en el sector de Jardines del Valle, en San Pedro Sula, dejó muerto al empresario Jaime Roberto Becker Menardi, quien recibió cinco balazos, el hombre era conocido por sus actividades comerciales relacionadas con la venta de vehículos, motocicletas y por su afición al deporte.

Ayer parientes de la víctima retiraron su cuerpo de la morgue sampedrana, previo a su funeral en esta ciudad. Entre consternación y visibles muestras de dolor, los familiares de Becker decidieron no referirse al crimen en el que perdió la vida.

Los impactos de bala lo dejaron gravemente herido y le quitaron la vida mientras era trasladado a un centro asistencial.

El hecho ocurrió cerca del bulevar de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

en el Valle de Sula (UNAH-VS), cuando Becker Menardi había terminado sus labores en uno de sus establecimientos. De manera preliminar se informó que fue sorprendido por un individuo que se desplazaba en una motocicleta.

Tras recibir los disparos, el empresario quedó gravemente herido. Personas que se encontraban en las proximidades acudieron para auxiliarlo y solicitaron asistencia médica, mientras agentes policiales llegaron al sitio para colaborar en su traslado.

“Hay dos personas. El muchacho está herido, necesitamos una ambulancia”, se escucha decir a uno de los ciudadanos que intentaba ayudarlo, según una de las grabaciones difundidas posteriormente. Ante la urgencia del caso, Becker Menardi fue colocado en una patrulla policial y trasladado hacia una clínica privada.



Localizan a joven que fingió su secuestro; exigía un millón de lempiras

LAPAZ. Equipos de la Unidad Nacional Antisecuestros, localizaron y ubicaron a un joven que fingió haber sido secuestrado en una zona montañosa del municipio de Marcala, en La Paz.

El ciudadano identificado como Adonaldo Misaél Yáñez Amaya, de 27 años, con documento nacional de identidad 1003-1999-00296, ori-

ginario de Colomoncagua, Intibucá, y de ocupación albañil, fue encontrado sano y salvo en medio de fincas de café.

Según las investigaciones, Yáñez Amaya labora para una constructora que realiza trabajos de bacheo en Marcala. Junto a unos 20 trabajadores originarios de lugares aledaños, reside en un apartamen-

to ubicado en el Barrio San Rafael.

La noche del sábado solicitó permiso para salir a comprar a una pulpería cercana. Al no presentarse a laborar el día de ayer, su jefe inmediato le escribió por WhatsApp.

Desde el número del joven respondieron que se encontraba secuestrado y exigían el pago de un millón de lempiras a cambio de su libertad.

El mismo mensaje fue enviado a dos compañeros más de la empresa. De inmediato, personal de la Unidad Nacional Antisecuestros se desplazó a La Paz.

Mediante labores investigativas y la aplicación de técnicas especiales de investigación, lograron ubicar el lugar donde se encontraba el joven.

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

El papa León XIV urgió a detener la espiral de violencia entre Ucrania y Rusia y que ambos países eviten los ataques a objetivos civiles, durante un llamamiento tras el rezo del ángelus dominical, celebrado en la plaza de San Pedro. “Siguen llegando noticias dolorosas sobre personas inocentes muertas y heridas en trágicos episodios en Ucrania y Rusia”.

JUSTICIA Y POLÍTICA

EVO MORALES SIGUE LIBRE: LAS CLAVES DE UN CASO QUE GENERA CONTROVERSIA

El expresidente enfrenta dos órdenes de captura, pero la Policía aún no logra detenerlo en su bastión del Trópico de Cochabamba.

LAPA. El expresidente boliviano Evo Morales, enfrenta dos procesos judiciales que derivaron en órdenes de captura: uno por trata agravada de personas y otro por terrorismo y alzamiento armado. Sin embargo, ninguna ha sido ejecutada.

La Policía sostiene que un operativo en el Trópico de Cochabamba, bastión político de Morales, requiere condiciones que eviten un enfrentamiento con sus seguidores.

Morales, quien gobernó Bolivia entre 2006 y 2019, permanece en esa región cocalera desde finales de 2024. Desde allí mantie-

LAS RECIENTES POLÉMICAS

Hace dos semanas, Morales difundió en redes sociales un video en el que aparece conversando con dos policías en un puesto de control mientras conducía un vehículo. Tras la difusión de las imágenes, el Ministerio de Gobierno abrió un proceso disciplinario contra ambos agentes por presuntamente incumplir resoluciones policiales.

ne su actividad política y su oposición a los Gobiernos de Luis Arce (2020-2025), quien fue su ministro de Economía, y de Rodrigo Paz, actual mandatario.

Las claves de los procesos que enfrenta y de por qué su captura continúa pendiente destacan algunas, entre ellas por trata agravada.

La Fiscalía de Tarija abrió en septiembre de 2024 una investigación contra Morales por trata agravada de personas y posteriormente emitió una primera or-



El expresidente boliviano Evo Morales, enfrenta dos procesos judiciales que derivaron en órdenes de captura.

den de captura. El proceso se relaciona con la presunta relación que el entonces presidente habría mantenido en 2016 con una menor de edad, con quien supuestamente tuvo una hija.

En octubre de 2025, la Fiscalía presentó la acusación formal. En mayo pasado, un tribunal declaró a Morales en rebeldía y emitió una nueva orden de captura después de que no se presentara al inicio del juicio. El proceso no puede avanzar mientras el exman-

dario no comparezca ante la Justicia o sea detenido.

Desde octubre de 2024, Morales permanece principalmente en Lauca Ñ, donde sus seguidores mantienen una vigilia y varios círculos de seguridad. El exmandatario también realiza desplazamientos dentro del Trópico de Cochabamba.

VERSIÓN DE MORALES

Morales y su defensa sostienen que el caso por trata agravada co-

rresponde a una investigación iniciada en 2020 y que fue reactivada durante el Gobierno de Arce con una «intención política» para impedir su candidatura en las elecciones de 2025.

También acusan al Gobierno de Paz de actuar políticamente y sostienen que el tribunal debería resolver primero los incidentes pendientes planteados por la defensa.

Los abogados de Morales, además, aseguran que «no hay víctima», basándose en memoriales atribuidos a la mujer involucrada en el caso, en los que supuestamente afirma que no fue víctima de ningún delito.

El segundo proceso está relacionado con los conflictos sociales de mayo y junio, cuando sectores campesinos, obreros y grupos afines a Morales exigieron la renuncia de Paz. Las protestas dejaron 16 muertos, 13 de ellos sin recibir atención médica debido a los bloqueos de carreteras y pérdidas económicas calculadas en 3.000 millones de dólares.

Mueren mujer y bebé tras volcar embarcación en Nueva York

ESTADOS UNIDOS. Una mujer y un bebé de cinco meses murieron luego de que una embarcación volcara cerca de la Isla de la Libertad, donde se encuentra la Estatua de la Libertad, en Nueva York, informó la Guardia Costera de Estados Unidos.

El capitán de la embarcación, identificado como Manuel Hernández, de 46 años, fue arrestado y acusado de imprudencia temeraria, según las autoridades.

La mujer, de 27 años, y el bebé fueron trasladados en estado crítico a un hospital de Brooklyn, don-



de posteriormente fallecieron, informó el Departamento de Policía de Nueva York.

Una docena de personas fueron rescatadas tras el accidente y trasladadas a centros hospitalarios con heridas leves.

Ocasio-Cortez no descarta aspirar a la Presidencia en 2028

ESTADOS UNIDOS. La congresista Alexandria Ocasio-Cortez, una de las principales figuras del ala izquierdista del Partido Demócrata, afirmó ayer que no descarta presentarse a las elecciones presidenciales de 2028 para suceder al mandatario republicano Donald Trump.

Ocasio-Cortez, de origen puertorriqueño, hizo estas declaraciones en una entrevista con la cadena ABC al ser con-



sultada sobre una reciente encuesta de la Universidad de Nuevo Hampshire, que la sitúa como favorita para las primarias presidenciales demócratas.

“No he descartado la posibilidad y me siento muy honrada por el enorme apoyo que recibo”, respondió la congresista, de 36 años.

No obstante, aseguró que por ahora está concentrada en lograr su reelección por su distrito de Nueva York en las elecciones de medio mandato del próximo 3 de noviembre.

Durante la entrevista, Ocasio-Cortez tampoco descartó competir en las primarias demócratas contra el líder de los demócratas en el Senado, Chuck Schumer, para intentar arrebatarle su escaño por Nueva York en 2028.

A su juicio, la reciente victoria de Abdul El-Sayed en las primarias demócratas para el Senado en Michigan evidencia que el partido atraviesa una etapa de renovación generacional.

EL PAÍS/DIGITAL

TECH
News

Meta deberá pagar una millonaria multa

Un juez de Nuevo México, Estados Unidos, ordenó a Meta (empresa detrás de Facebook, Instagram y WhatsApp) pagar una multa adicional de USD 567 millones en un caso sobre seguridad infantil y adicción en redes sociales.

Este monto se suma a los USD 375 millones impuestos en marzo de 2026 y eleva el total a USD 942 millones. Andy Stone, portavoz de Meta, dijo que la empresa apelará la sentencia. En una declaración enviada por correo electrónico afirmó:

“Trabajamos duro para mantener a las personas seguras en nuestras plataformas y hemos sido transparentes sobre los desafíos de identificar y eliminar actores maliciosos y contenido da-



ñoño. Seguimos confiando en nuestro historial de protección de los adolescentes en internet y continuaremos defendiéndonos de acusaciones que tergiver-

san los hechos”.

La nueva decisión amplía la sanción impuesta en marzo dentro del mismo proceso. El fallo se refiere a daños atribuidos a las redes so-

ciales y a patrones de adicción. La orden judicial sostiene que un número significativo de personas en el estado sufre daños por los productos de Meta debido a riesgos

de explotación sexual, interferencia con la educación y efectos adversos sobre la salud mental. El juez situó esos perjuicios en Nuevo México.

El magistrado reconoció que Meta no es la única plataforma vinculada a una crisis de salud mental entre los jóvenes del estado. Aun así, concluyó que sus servicios tienen una participación importante. El tribunal ordenó además que la empresa cambie el funcionamiento de sus plataformas para usuarios menores de 18 años en ese estado.

La resolución exige ocultar el número de Me gusta, mostrar esa métrica a menores solo con autorización de un padre o tutor, pausar las notificaciones automáticas entre las 22:00 y las 7:00 y limitar el uso a 90 horas al mes.

Cuántas horas al día debería jugar un niño videojuegos para evitar adicciones

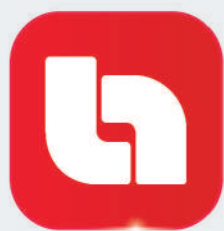
Una investigación dirigida por el Dr. Jesús Pujol del Hospital de Barcelona, con una muestra de 2.442 niños de entre siete y once años, identificó que jugar hasta dos horas semanales a videojuegos se asocia con mejoras en habilidades motoras y rendimiento escolar.

En cambio, cuando el tiempo de

juego supera las nueve horas semanales, comienzan a aparecer problemas de conducta y dificultades en las habilidades sociales. La resonancia magnética realizada a un subgrupo de esos niños reveló que el uso moderado de videojuegos “estaba asociado a un mejor funcionamiento de circuitos cerebrales importantes para la adquisición de nuevas habilidades a

través de la práctica, concretamente de las conexiones entre los ganglios basales y los lóbulos frontales”.

Y se recomienda que los menores de seis años no jueguen más de 30 minutos al día. Para los mayores de seis años, el límite sugerido es de 60 minutos en días escolares y hasta dos horas durante los fines de semana.



Atlántida HN

Más fácil, más rápida y más segura

Qué hacer si hackearon tu correo electrónico

Los especialistas en ciberseguridad coinciden en que actuar durante los primeros minutos resulta fundamental para limitar el alcance del ataque. Recuperar la cuenta, cambiar las credenciales y revisar los servicios asociados son algunas de las acciones que pueden evitar el robo de información personal, dinero o la pérdida definitiva del acceso a otras plataformas.

Según recomendaciones publicadas por la firma de ciberseguridad ESET, seguir una serie de pasos permite recuperar el control de la cuenta y reducir las posibilidades de que los atacantes continúen utilizando el correo comprometido.

La primera medida consiste en intentar ingresar al correo electrónico desde la página oficial del proveedor, ya sea Gmail, Outlook, Yahoo u otro servicio. Si todavía es posible acceder, se debe cambiar la contraseña



inmediatamente por una completamente nueva, robusta y exclusiva para esa cuenta. Los expertos aconsejan utilizar una combinación de letras mayúsculas y minúsculas, números y símbolos, además de evitar reutilizar claves empleadas en otros servicios.

Los ciberdelincuentes suelen modificar algunos parámetros de la cuenta para conservar el acceso incluso si la víctima cambia la contraseña. Por ello, es fundamental revisar que el correo de recuperación, el número de teléfono asociado y los métodos de autenticación continúen siendo los correctos.

El correo electrónico suele ser el punto de acceso a numerosos servicios digitales. Por eso, una vez recuperada la cuenta, los especialistas recomiendan cambiar también las contraseñas de todas las plataformas que utilizan esa dirección de correo como método de inicio de sesión o recuperación.

Otro paso importante consiste en revisar la actividad reciente de la cuenta. Los expertos de ESET aconsejan verificar los mensajes enviados, comprobar si existen reglas automáticas o filtros desconocidos y revisar la carpeta de elementos eliminados.

Centered Daydreaming, el algoritmo que imita al cerebro dormido

Un equipo de la Universidad Sapienza de Roma desarrolló una nueva versión de Daydreaming, un algoritmo para redes de Hopfield, modelos clásicos de memoria artificial inspirados en el cerebro, que permite a estos sistemas de inteligencia artificial manejar datos sesgados del mundo real sin perder su capacidad de recordar lo importante, un avance que apunta a modelos más comprensibles y con menor consumo de energía.

El nuevo método, llamado Centered Daydreaming, mantuvo casi intacta la capacidad de recuperación de recuerdos de la red incluso cuando fue entrenada con datos fuertemente sesgados. El problema aparece en información poco equilibrada, como imágenes muy oscuras o sobreexpuestas, donde predominan casi



por completo los píxeles negros o blancos.

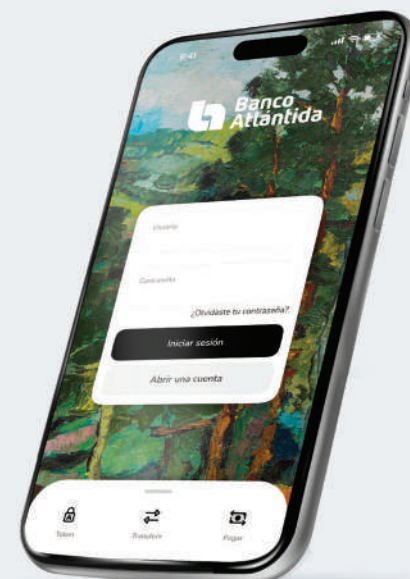
Para resolver ese problema se propusieron algoritmos inspirados en el papel del sueño en el cerebro biológico. Tras la fase de aprendizaje, la red queda "soñando": parte de configuraciones aleatorias, explora su propia memoria e intenta limpiarla de recuerdos espurios. Ese proceso tenía un límite claro. Si la limpieza se prolonga demasiado, la red también borra recuerdos correctos, un fenómeno conocido como olvido catastrófico.

La nueva propuesta introduce una modificación local del algoritmo

basada en diferencias. La idea puede entenderse con un ejemplo de reconocimiento facial: si todas las fotos son primeros planos con un fondo similar, muchos píxeles serán casi idénticos en todas las imágenes y esa información compartida puede dominar el aprendizaje.

Para los autores, entender cómo estos modelos simples inspirados en el cerebro aprenden a separar lo relevante de lo irrelevante podría contribuir en el futuro al desarrollo de sistemas de inteligencia artificial más fáciles de interpretar y más eficientes en consumo de energía.

Así es tu nueva App Atlántida



¡Descárgala y descúbrela ya!

Disponible en:



Banco Atlántida

12^a Edición

VENTA DE BOLETOS:

Oficina Parroquial Lima Nueva y en las diferentes comunicados de la Parroquia.



DOMINGO
23
AGOSTO



6:00 A.M.
SEDE PARROQUIAL
LIMA NUEVA.

OFRENDA

L. 250.00

(POR PERSONA)
INCLUYE 1 CAMISETA DE
LA LIMA RUNS 2026

L. 350.00

(POR PERSONA)
INCLUYE 1 CAMISETA DE EDICIÓN
ESPECIAL LA LIMA RUNS 2026

ruta 2026



5 Km.
CAMINATA

A beneficio del Hogar de Ancianos,
Nuestra Señora de Guadalupe.

Marcas Patrocinadoras



AVISO



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- HACE SABER: Que este tribunal en fecha veintiuno de julio del año dos mil veintiséis, dictó providencia en el proceso bajo el Número **T.S.S.B.-0137-2026-J**, contra: **JULIO ALBERTO BANEGAS VASQUEZ Y MARCO ANTONIO SALAZAR TURCIOS**, por los supuestos delitos de **ROBO CON FUERZA**, en perjuicio de **ESTUARDO JOSE MUÑOZ FERNANDEZ**, para que se personen ante este Tribunal y sean citados, para que comparezcan a la continuación de la audiencia del Juicio Oral y Público señalado para el día **MARTES ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE EN ADELANTE (02:30 P.M.)**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S.B., 22 de Julio del 2026.



TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

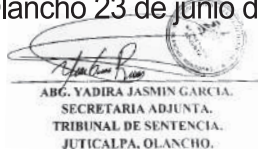


CITACION POR EDICTOS



El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-030-2026**, instruido en contra de **MARIO ALBERTO ESPINO FIGUEROA**, a quien se le acusa por el delito de **TRAFICO DE DROGAS**, en perjuicio de **LA SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS...** Se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar al testigo **ELMERZON DONAY SALGADO SALGADO**, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO EL DÍA LUNES 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2026 A LA 1:30PM. SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-1354 en la Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 23 de junio del 2026.



TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO



CITACION POR EDICTOS



El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-084-2026**, instruido en contra de **ANGEL YOVANY HERNANDEZ ESCOTO**, a quien se le acusa por el delito de **ASESINATO**, en perjuicio de **PABLO WILKIN COLINDRES CARIAS Y RAMON ALBERTO GONZALES...** Se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar a los testigos **JOSE MARIO MEJIA REYES Y MARIO LEONEL RAMOS MEJIA** en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO EL DÍA LUNES 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2026 A LAS 1:30PM. SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-1354 en la Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 22 de julio del 2026.



AVISO DE CUMPLIMIENTO

Compañía de la Construcción, S.A. de C.V. informa al público en general que ha concluido el proyecto "Puente vehicular entre Bullychampa y Chameleconcito, Puerto Cortés, Cortés" y que se ha honrado todas las cuentas pendientes con proveedores y con los servicios públicos.

AVISO DE CUMPLIMIENTO

Compañía de la Construcción, S.A. de C.V. informa al público en general que ha concluido el proyecto "Reparación de Escuela Modelo Republica de México, Barrio San Martin, Puerto Cortés, Cortés" y que se ha honrado todas las cuentas pendientes con proveedores y con los servicios públicos.

EDICTO



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

Al señor **OMAR EVARISTO MIRANDA MARTINEZ** en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso Abreviado promovida por la señora **MAYRA LORENA ALVAREZ MARTINEZ**.

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis, fue introducida a este Juzgado una Demanda de Divorcio, la que quedo registrada bajo número 0101- 2025-159-2 LFD.- Comparece como parte demandante la señora **MAYRA LORENA ALVAREZ MARTINEZ** y como demandada el señor **OMAR EVARISTO MIRANDA MARTINEZ**.- Que realizadas las comunicaciones edictales y teniendo la última como fecha veinticuatro de abril del dos mil veintiséis han transcurrido los quince días a fin de que el señor **OMAR EVARISTO MIRANDA MARTINEZ** compareciera a este Juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, plazo que venció en fecha dieciocho de mayo del año dos mil veintiséis sin que el referido señor compareciera a contestarla. **FUNDAMENTOS DE DERECHO** 1.- 2.- 3 - **PARTE DISPOSITIVA** En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Declarar en Rebeldía al señor **OMAR EVARISTO MIRANDA MARTINEZ** por no haber contestado la demanda en el tiempo estipulado por ley. 2 - A través de comunicación Edictal deberá notificarle la presente resolución al señor **OMAR EVARISTO MIRANDA MARTINEZ** debiendo realizarse una publicación en un diario de mayor circulación. 3. Señalar audiencia para la continuación del trámite, el día martes veintiocho (28) de julio del presente año a las diez con treinta minutos (10:30 a.m.) de la mañana para lo cual deberá el Receptor del despacho citarse en legal y debida forma a las partes para que comparezcan a la referida audiencia y los medios de prueba que considere necesarios para proponer y evacuar en la audiencia. 4.- Notificar el presente auto a los intervinientes. **SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA**

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día veintinueve de junio del dos mil veintiséis.

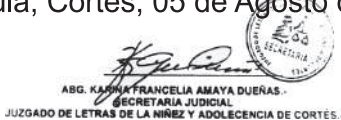


CITACIÓN EDICTAL



El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés, de la Ciudad de San Pedro Sula; **HACE SABER:** Que en fecha uno de Junio del año dos mil veintiséis (01-06-2026), se profirió resolución en las diligencias registradas en este Juzgado bajo el número **0501-2026-00138**, en la cual se ordena se realicen las publicaciones por edictos a efecto de ubicar al señor **RONY ADALBERTO CARIAS RODRIGUEZ**, con documento nacional de identificación (DNI) número **0512-1982-01128**, en su condición de padre y representante legal del niño **RONY YURIEL CARIAS GUTIÉRREZ**, en virtud que se desconoce el domicilio del señor antes referido; lo anterior que se efectúe en un diario impreso y una radiodifusora en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional por tres (3) veces, a fin de que comparezca a esta dependencia Judicial a la **AUDIENCIA DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA DEL PAÍS**, señalada para el día **MARTES ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (11-08-2026): A LA UNA CON TREINTA (01:30 p.m.) MINUTOS DE LA TARDE**, a la celebración de dicha Audiencia.-

San Pedro Sula, Cortés, 05 de Agosto del año 2026.-



C.c. Exp. No. 0501-2026-00138



COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE HONDURAS
CONVOCATORIA

La Presidenta de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, CICH; a través de la Secretaria General, CONVOCA a todos sus agremiados a la Sesión de la XCII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se realizará en primera convocatoria el día viernes 14 de agosto de 2026, a partir de las 8:00 a.m., en adelante, en el Salón de usos múltiples: "Ing. MIGUEL ANGEL RIVERA" del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, Cita en la Colonia Florencia Norte, de la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. En caso de no reunirse el quórum legal, la asamblea se celebrará 24 horas después (sábado 15 de agosto de 2026) en el mismo local y hora, con los colegiados que asistan.

La agenda a desarrollar es la siguiente:

1. Instalación de la sesión de la XCII Asamblea General Extraordinaria.
2. Invocación a Dios.
3. Entonación del Himno Nacional.
4. Lectura y aprobación de la agenda.
5. Ratificación de los nombramientos de Comisiones.
 - 5.1 De Inscripción y Credenciales
 - 5.2 De Dictamen, discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto periodo 2026-2027.
 - 5.3 De la reforma del artículo 22 del Reglamento de Elecciones
 - 5.4 De la reforma del artículo 6 del Reglamento de la Comisión de Vigilancia
 - 5.5 De la dispensa a los agremiados en proceso de inscripción como comerciante individual, con respecto a la aplicación del Artículo 61 de la Ley Orgánica de CICH, con vigencia hasta diciembre del 2026.
 - 5.6 De la creación de la Dirección de Asuntos Internacionales.
6. Propuesta de creación de la Dirección de Asuntos Internacionales del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH), discusión y aprobación
7. Dictamen, discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto periodo 2026-2027.
8. Reforma del artículo 22 del Reglamento de Elecciones del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, en cuanto al requisito de presentación del Plan de Trabajo de las planillas; discusión y aprobación.
9. Reforma del artículo 6 del Reglamento de la Comisión de Vigilancia del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras; discusión y aprobación.
10. Elección de miembro de Tribunal de Honor por renuncia de miembro saliente.
11. Lectura, discusión y aprobación de la dispensa a los agremiados en proceso de inscripción como comerciante individual, con respecto a la aplicación del Artículo 61 de la Ley Orgánica del CICH, con vigencia hasta diciembre del 2026.
12. Lectura, discusión y aprobación del Acta XCII Asamblea General Extraordinaria.
13. Clausura de la Sesión de la XCII Asamblea General Extraordinaria

En observación a lo dispuesto, en el artículo 9, literal d) de la Ley Orgánica y artículo 5, literal d) de la Ley Orgánica y artículo 5, literal d) de su Reglamento, la asistencia a las asambleas es obligatorio, por lo que, en caso de no poder asistir, deberá estar representada por medio de un colega asambleísta.

NOTA: Se les recuerda que, para participar en la asamblea, los miembros deberán estar solventes en todas sus obligaciones con el CICH hasta el 31 de julio de 2026. De no poder asistir consultar su estado de cuenta a los correos electrónicos: atencion1@cich.hn, atencion2@cich.hn, atencion3@cich.hn, atencion4@cich.hn, atencionint@cich.hn, atencionola@cich.hn, atencionstb@cich.hn, atencionstc@cich.hn.

Se les avisa a los colegiados que, para su facilidad, los pagos pueden hacerlos en:
BANCO ATLÁNTIDA, S.A.: 1202079578 (Cuenta de Ahorro)
DAVIVIENDA: 1011593279 (Cuenta de Cheques)
BAC HONDURAS: 901-935305 (Cuenta de Cheques)

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de julio de 2026

ING. JESSICA ROXANA CHAMALÉ ANTÚNEZ
Secretaria General

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0501-2025-02467-LCV



La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en este Juzgado con fecha **veintiséis (26) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025)** se dictó Sentencia definitiva Declarando Heredero Ab Intestato al niño **NOE REYNALDO MUÑOZ GARCIA** en su condición de hijo del causante, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados al fallecimiento de su difunto padre el señor **NOE REINALDO MUÑOZ NAVARRETE (Q.D.D.G)** por ostentar el derecho preferente sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia. Concediendo a la señora **ESTER MARTINEZ GUZMAN** en su condición de esposa sobreviviente del causante el señor **NOE REINALDO MUÑOZ NAVARRETE (Q.D.D.G)** la asignación forzosa de la Porción Conyugal, en el entendido que, si la cónyuge sobreviviente tuviera bienes, pero no de tanto valor como los de la porción conyugal, solo tendrá derecho al complemento, siempre a título de porción conyugal.

San Pedro Sula, Cortés, veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintiséis (2026)

ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ, SECRETARIA ADJUNTA; JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ, ubicada en la trece (13) calle, diez (10) y once (11) avenida, suroeste, casa numero sesenta y uno (61), Barrio Paz Barahona de esta ciudad, correo electrónico bufeteirula@gmail.com; al público en general **HACE CONSTAR:** que el suscrito notario con fecha cuatro (04) de agosto del año dos mil veintiséis (2026) **RESOLVIO** declarar a la señora **MERCEDES SUYAPA CRESPO MIRALDA**, de los bienes, derechos, acciones dejados a su ,muerte, su difunto esposo, el señor **ROY WILLIAM TRAYLER (Q.D.D.G)**, concediendole la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, departamento de Cortés, cuatro (04) de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ
NOTARIO

AVISO DECLARATORIA HEREDERA AB INTESTATO

El infrascrito Notario con oficinas en la diez calle, cinco y seis avenida noroeste de la ciudad de San Pedro Sula, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que en esta ciudad ejerciendo mis funciones notariales en fecha 06 de agosto del año 2026, dicté resolución declarando **CON LUGAR** la solicitud de declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por la señora **SERGIA ANTONIA FUNES MADRID**, a quien se le declara Heredera Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su esposo el señor **JUAN SEBASTIAN SANCHEZ DIAZ**, que también era conocido solamente como **JUAN SEBASTIAN SANCHEZ (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 06 de agosto del año 2026.

RENE ROLANDO FAJARDO LEITZELAR
NOTARIO

AVISO DE CUMPLIMIENTO

Compañía de la Construcción, S.A. de C.V. informa al público en general que ha concluido el proyecto "Pavimentación Barrio Los Mangos, 1era Calle, entre 6 Y 9 Avenida, Puerto Cortés, Cortés." y que se ha honrado todas las cuentas pendientes con proveedores y con los servicios públicos.

AVISO DE CITACIÓN

El tribunal de la sala Quinta, de San Pedro Sula, Cortes en el expediente 345-2025 contra: **ALLAN GUALBERTO ALVAREZ QUESADA SE CITA: A TESTIGO: FERNANDA MARADIAGA**; Que se presente al tribunal sala QUINTA, ubicado edificio judicial para juicios Oral y Público, UBICADOS: la Colonia San José cinco 33 calles frente a FERROMAX el día 12 de AGOSTO 2026 a las 1:30 Pm.

San Pedro Sula, cortes 04 de AGOSTO del 2026

COMUNICACION EDICTAL



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la Demanda de Divorcio, vía Proceso Abreviado No Dispositivo registrada en el expediente número **0101-2024-103-3 LFD** promovida por la Abogada **NORA LISSETT FLORES DE RIVERA** como Apoderada Procesal de la señora **LESLEY RÓCHEZ** conocida también como **LESLEY WALDINA RÓCHEZ AMAYA** contra el señor **EDWIN ADALBERTO AMAYA FERNÁNDEZ**. Se ha ordenado la notificación de **SENTENCIA DEFINITIVA** de fecha 14 de Mayo del año 2026 al demandado el señor **EDWIN ADALBERTO AMAYA FERNÁNDEZ**, que en su Parte Dispositiva, Resuelve: **FALLA: DECLARANDO CON LUGAR LA DEMANDA DE DIVORCIO CONTENCIOSO POR LA VÍA DEL PROCESO NO DISPOSITIVO** promovida por la señora **LESLEY WALDINA RÓCHEZ AMAYA** también conocida como **LESLEY RÓCHEZ**, en su condición de Demandante, contra el señor **EDWIN ALBERTO AMAYA FERNÁNDEZ**, en su condición de Demandada, en consecuencia **RESUELVE:** **PRIMERO:** Declarar disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores **LESLEY WALDINA RÓCHEZ AMAYA** también conocida como **LESLEY RÓCHEZ** y **EDWIN ALBERTO AMAYA FERNÁNDEZ**, ambos de generales ya expresadas en el Preámbulo de esta Sentencia, quienes contrajeron Matrimonio Civil en fecha veinticuatro (24) de Marzo del año dos mil ocho (2008) en el Municipio de La Ceiba, Departamento de Atlántida; vínculo matrimonial que se acreditó mediante Certificación de Acta de Matrimonio Número 0101-2008-00290, ubicada en el Folio 093 del Tomo 00136 del Archivo de Matrimonios del Año 2008 del Registro Nacional de las Personas del Municipio de La Ceiba, Departamento de Atlántida, documento indubitado que consta a Folio siete (7) del Expediente de mérito.- **SEGUNDO:** Que la **PATRIA POTESTAD** de los menores **GÉNESIS AILEEN AMAYA** y **JOSIAH JAIR AMAYA**, la ejercerán ambos Padres de manera conjunta.- **TERCERO:** Que la **GUARDA Y CUIDADO** de los menores **GÉNESIS AILEEN AMAYA** y **JOSIAH JAIR AMAYA**, la ejercerá su Madre, la señora **LESLEY WALDINA RÓCHEZ AMAYA TAMBIÉN CONOCIDA COMO LESLEY RÓCHEZ**.- **VIVIENDA:** En cuanto a la casa de habitación los menores la ocuparán junto con su Madre donde ella establezca su domicilio.- **CUARTO:** En cuanto a la **PENSIÓN ALIMENTICIA:** Corresponde a ambos Padres, por lo que el señor **EDWIN ALBERTO AMAYA FERNÁNDEZ** depositará mensualmente la cantidad de **OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 8,000.00)** Mensuales, valor que deberá depositar a la Cuenta Número 30120112104 en la institución bancaria Banco Atlántida a nombre de la señora **LESLEY WALDINA RÓCHEZ AMAYA también conocida como LESLEY RÓCHEZ**, deberá realizar en fecha treinta (30) de cada mes, para cubrir los gastos de Alimentación, Asistencia Médica, Educación, y Actividades Extracurriculares, Recreativas requeridas por los menores **GÉNESIS AILEEN AMAYA** y **JOSIAH JAIR AMAYA**.- Asimismo, deberá pagar el cincuenta por ciento (50%) de los gastos por Matrícula, compra de libros, útiles y uniformes de su menor hija **GÉNESIS AILEEN AMAYA** y **JOSIAH JAIR AMAYA**, y de cualquier gasto por atención médica y compra de medicamentos que lleguen a requerir los mismos en caso de enfermedad, o cualquier gasto en que se deba incurrir por cuestiones de estudios de la menor - **QUINTO** Referente al **RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN Y VISITAS:** a) Se establece un Régimen de Comunicación y Visitas Abierto, es decir que el señor **EDWIN ALBERTO AMAYA FERNÁNDEZ** podrá visitar a sus dos (2) hijos menores **GÉNESIS AILEEN AMAYA** y **JOSIAH JAIR AMAYA**, cuando lo estime conveniente y la podrá sacar del poder de su Madre cualquier día de la semana o época, con solo comunicación anticipada entre ellos - Es entendido que tales visitas o salidas, no deberán perjudicar el desarrollo académico escolar o colegial de la menor. Para efectos de que Padre e hija mantengan Comunicación vía telefónica, se fija la misma de forma abierta, para que la menor pueda recibir la llamada al teléfono de su Padre, b) Cuando los menores tengan que salir fuera del país, con alguno de sus Padres, el otro se compromete a firmar la autorización correspondiente, pero deberá notificarle con veinte (20) días o más de anticipación, a fin de evitar cualquier inconveniente, c) Los días veinticuatro (24) y treinta y uno (31) de Diciembre los menores pasarán una de esas fechas con su Padre y la otra lo pasará con su Madre; dichas fechas serán alternables cada año. d) El Padre podrá programar y pasar un tiempo de vacaciones con sus hijos, para lo cual deberá de manera anticipada comunicárselo a la Madre de la menor, para proveer cualquier inconveniente escolar o de otro tipo, para no afectar las vacaciones, e) Es entendido que el ejercicio de este Régimen de Comunicación no deberá vulnerar la tranquilidad o los derechos personales de cada una de las partes.- **SEXTO:** Se hace la advertencia al señor **EDWIN ALBERTO AMAYA FERNÁNDEZ** que se penalizará conforme a lo establecido en el Artículo 288 del Código Penal referente al Delito de **INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ASISTENCIA Y SUSTENTO** si después de haber sido requerido fehacientemente y de haber colocado en situación de desamparo a la víctima, deja de pagar la Pensión Alimenticia o cualquier otra prestación económica establecida legalmente o en virtud de acuerdo o resolución judicial aprobado o acordado en un proceso de Separación Legal, Divorcio o Declaración de Nulidad, debe ser castigado con la pena de prisión de un (1) a tres (3) años o prestación de servicios de utilidad pública o a las víctimas de uno (1) a dos (2) años o multa de trescientos sesenta (360) a setecientos veinte (720) días, o inhabilitación de cargo u oficio público por cinco (5) años.- Y que el Artículo 30-F de la Ley Especial para una Maternidad y Paternidad Responsable en relación con el Artículo 6 del Reglamento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos establece que toda persona natural obligada al pago de Cuota Alimenticia a favor de sus hijos o hijos menores de edad, cuya obligación conste en Sentencia Firme u otras resoluciones homologadas, que incumpliere con el pago de tres (3) Cuotas Alimentarias continuas, o cinco (5) alternadas, una vez requerida y si no hubiere podido demostrar su cumplimiento, deberá ser inscrita inmediatamente, por orden judicial y a solicitud de parte, mediante Oficio, en el **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)**.- **SÉPTIMO:** Se ordena al Receptor del Despacho, que proceda a notificar la presente Sentencia, de conformidad al Artículo 441 numeral 2 del Código Procesal Civil se notifique de manera personal el presente Fallo al señor **EDWIN ALBERTO AMAYA FERNÁNDEZ**, en su condición de Demandado declarado en Rebeldía. En caso contrario se hará por medio de Comunicación Edictal, a efecto que tenga conocimiento que se le ha impuesto a pagar una Pensión de Alimentos a favor de su hija menor de edad **GÉNESIS AILEEN AMAYA** y **JOSIAH JAIR AMAYA**, la cual deberá ser pagada en los términos antes mencionados y que se ha establecido un Régimen de Comunicación y Visitas para poder compartir con su hija.- Asimismo, en vista de que en este proceso judicial se han ordenado Obligaciones de Hacer Personalísimas, las cuales únicamente podrán ser cumplidas por el Padre y Madre de los menores **GÉNESIS AILEEN AMAYA** y **JOSIAH JAIR AMAYA**, tomando en consideración que la señora **LESLEY WALDINA RÓCHEZ AMAYA** también conocida como **LESLEY RÓCHEZ** no reside en el país, se ordena a la Abogada **NORA LISSETT FLORES FLORES**, que en el plazo de diez (10) días hábiles, presente la documentación acreditando que efectivamente procedió a informarle a la señora **LESLEY WALDINA RÓCHEZ AMAYA** también conocida como **LESLEY RÓCHEZ** lo resuelto en la presente Sentencia Definitiva, de conformidad a lo establecido en los Artículos 79 numeral 2 y 84 del Código Procesal Civil, a efecto que tenga conocimiento lo resuelto referente a la Patria Potestad, Guarda y Cuidado, la Pensión de Alimentos, y el Régimen de Comunicación y Visitas de sus menores hijos; sin necesidad que dicha diligencia genere un costo adicional para las partes.- Asimismo, notificando a la Representante Procesal de la parte Demandante, y a la Agente Fiscal del Ministerio Público, bien pudiendo efectuarlo vía teléfono celular, al contar con el número de teléfono celular de todos los participantes. En caso de ser imposible la notificación por el medio señalado, deberá hacerse de manera personal.- **OCTAVO:** Que contra este Fallo procede la interposición del Recurso de Apelación, dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando los agravios que la misma le cause.- **NOVENO:** **SIN CONSTAS** en esta instancia, por asistirle a las partes en juicio el Derecho de Acceso de peticionar ante los Juzgados y Tribunales la tutela efectiva de sus derechos e intereses legítimos.- Y **MANDA:** Que si dentro del término que la Ley señala, no se recurre el presente Fallo, a través del Recurso de Apelación, quede firme el mismo, debiendo la Secretaria del Despacho extender la Certificación de la Sentencia Definitiva a los interesados conforme a lo establecido en los Artículos 151, 156, y 195 del Código Procesal Civil; y al ser ejecutoria la presente Sentencia se hagan las anotaciones e inscripciones que previene la Ley; debiéndose al efecto librar el correspondiente Mandamiento del presente Fallo al Señor Registrador Civil Municipal del Municipio de La Ceiba, Departamento de Atlántida, de conformidad al Artículo 247 del Código de Familia, Artículos 135 numeral 5 y 149 del Código Procesal Civil en relación con los Artículos 141 y 146 del Reglamento de la Ley del Registro Nacional de las Personas.- **NOTIFIQUESE.- Sello y Firma ABG. NADIA JUDITH MEJÍA SÁNCHEZ. JUEZA DE LETRAS DE FAMILIA.- Sello y Firma ABG. KATHLEEN ANETT BANEGAS TIZADO. SECRETARIA ADJUNTA.-**

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los diecinueve (19) días del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026).

ABG. KATHLEEN ANETT BANEGAS TIZADO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabrica de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, **HACE SABER:** Que la Suscrita con fecha quince del mes de agosto del Dos mil veinticinco. **RESOLVIO:** Declarar a la señora **NORA ALEJANDRA LOPEZ SARMIENTO** y el señor **JOSE DAVID LOPEZ SARMIENTO**, herederos Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara **SU MADRE**, la causante **NORA DEL CARMEN SARMIENTO**, concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara SB 25 de agosto del 2025.

MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA
Notario

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Barbara, Departamento de Santa Barbara; al público en General y para los efectos de ley **HACE SABER:** que este Juzgado de Letras mediante Sentencia Dictada por la señora Juez de Letras En fecha veintinueve de julio del presente año dos mil veintiséis **DECLARA:** a la señora **ANGELICA MEMBREÑO FUNEZ** con documento nacional de identificación número **1610-1977-00202**, Heredera Ab Intestato de todos los Bienes, Derechos, Acciones por Derecho de Representación de su Madre la señora **MARIA SIMONA HERNANDEZ** conocida también como **MA SIMONA HERNANDEZ** de su tío el causante el señor **EFRAIN NUÑEZ HERNANDEZ** y se le concede la Posesión Efectiva de la Herencia sin Perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho.-

Santa Barbara, Santa Barbara; 05 de agosto del 2026.-

ABG. ALBERTO AMAYA FERNANDEZ
ABOGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO: MIGUEL ANGEL BONILLA LUJAN, Inscrito en el Colegio de Abogados bajo número **DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS (2576)**, y en el Registro de Notarios de la Corte Suprema de Justicia bajo Exequatur **UN MIL DOSCIENTOS SEIS (1206)** al Público en general **HACE CONSTAR Y SABER;** Que el Suscrito Notario en fecha treinta de junio del año dos mil veintiséis (30-06-2026) emitió **RESOLUCIÓN DEFINITIVA** en donde se declara **HEREDERO AB-INTESTATO** a la señora **MARIA DEL CARMEN SANTOS ZEPEDA** de todos los derechos, bienes y acciones que dejara a su muerte, su difunto hijo, el señor **RAUL ANTONIO CASTRO SANTOS (Q.D.D.G);** concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, cinco (05) de agosto del año 2026

MIGUEL ANGEL BONILLA LUJAN
NOTARIO

AVISO DE CUMPLIMIENTO

Compañía de la Construcción, S.A. de C.V. informa al público en general que ha concluido el proyecto "Construccion de Puente Kilimaco en la Tercera Avenida, Barrio San Ramón, Puerto Cortés" y que se ha honrado todas las cuentas pendientes con proveedores y con los servicios públicos.

AVISO DE CUMPLIMIENTO

Compañía de la Construcción, S.A. de C.V. informa al público en general que ha concluido el proyecto "Pavimentación 6 Calle Oeste entre 3 y 4 Avenida, Puerto Cortés" y que se ha honrado todas las cuentas pendientes con proveedores y con los servicios públicos.

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



NO HAY QUE DERRUMBAR NUESTROS SUEÑOS,
HAY QUE DERRUMBAR NUESTRAS BARRERAS.

LA DIOSA ASTRAL



**ARIES (marzo
21-abril 20)**

Trabajo y negocios: su optimismo dará por tierra los hábitos que no conducen al éxito; llega beneficio.

Amor: en el entorno cercano, no podrán pasar por alto su encanto; inminente romance.



**CANCER (junio
22-julio 22)**

Trabajo y negocios: una intromisión hará que el beneficio que espera se postergue; nuevo plan.

Amor: surgirán malentendidos que le harán sufrir. Urge cambiar de actitud y dialogar.



CAPRICORNIO
(dicembre
22-enero 20)

Trabajo y negocios: su iniciativa será considerada favorable para un éxito resonante. Amor: cosechará los frutos de una cálida relación; su pareja estará feliz y en armonía.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: recibirá noticias positivas que alentarán los entornos en los que participa. Amor: vivirá felices momentos que ayudarán a proyectar cambios que mejoran la pareja.



**PISCIS (febrero
20-marzo 20)**

Trabajo y negocios:
una deslucida
propuesta será
preocupante por la persona que la
ofrece. Amor: una cita romántica
volverá a encender el fuego en una
relación que se apaga.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios:
será hora de dejar
de lado la humildad,
ya que sus méritos son destacables.

Amor: el placer de ser amado
por una bella persona será una
experiencia inolvidable.



**VIRGO (agosto
23-septiembre
22)**

Trabajo y negocios:
momento para
hacer esfuerzos, pero el entorno no
querrá acompañarle. Amor: sabrá
que alguien ha expresado una fuerte
admiración y querrá conocerle.

**SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: PROPENSA A LA PERMISIVIDAD,
A LA TOLERANCIA Y AL PLACER PERMANENTE.**

Un día como Hoy

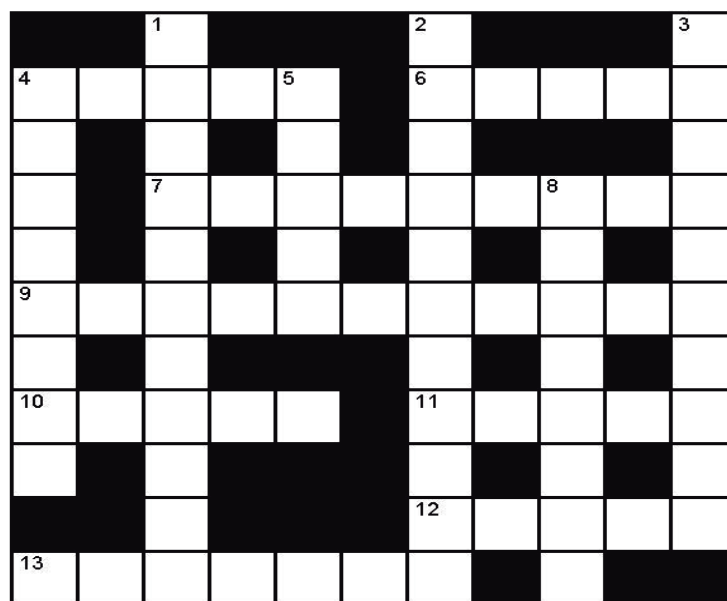


10 08: 1627

Las fuerzas francesas, a las órdenes del cardenal Richelieu, inician el sitio de La Rochelle contra los hugonotes.

DIARIO
EL PAÍS

Comparte 



PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES

1.- m. Nombre que se añade a veces al apellido para distinguir a dos personas que tienen el mismo. 2.- f. Pl. Cuidado y atención exacta en las cosas que están a cargo de cada uno. 3.- adj. Perteneciente o relativo a la gimnasia. 4.- adj. F. Que lo abraza y comprende todo. 5.- adj. Natural de Arabia Saudí o Saudita. 8.- adj. Distante, apartado de un lugar.

HORIZONTALES

4.- m. Pl. Instrumento musical de viento, semejante a la dulzaina, de cinco a seis decímetros de largo, con seis agujeros y desde dos hasta trece llaves. 6.- Nacido en

SOLUCIÓN



Irán. 7.- tr. Volvieron a unir. 9.- adj. Pl. Que mendiga. 10.- f. Pl. Versión demostrativa de un programa informático o de una grabación musical utilizada con fines de promoción. 11.- adj. Se dice de un artista o de un escritor, o de sus obras, cuando en vano pretenden mostrar refinamiento expresivo o sentimientos elevados. 12.- adj. Muy difícil. 13.- Regresas.

EL PAÍS DEPORTIVO

Luis Palma sigue repartiendo asistencias en Polonia



Luis Palma continúa como titular indiscutible en el Lech Poznan y aportó una asistencia en el triunfo 3-0 sobre Piast Gliwice, por la jornada 3 de la Liga de Polonia. El hondureño asistió a Karol Delikat en el segundo gol y ya suma tres pases de gol en seis partidos esta temporada.

LÍDERES

UN “LEÓN” ENRACHADO SE DA UN PASEO POR CATACAMAS

CATACAMAS. El Olimpia venció 3-1 al Juticalpa como visitante en el estadio Rubén Guifarro, en Catacamas, resultado que le permite a los dirigidos por Eduardo Espinel mantener un arranque perfecto en el torneo, acumulando así su quinto triunfo consecutivo en tres competencias.

El partido inició parejo, sin acciones claras de gol, mientras ambos equipos se adaptaban a las altas temperaturas de Juticalpa. Al minuto 20, Félix García llegó a línea de fondo y sirvió un centro retrasado para Jeremy Rodríguez, que remató con el exterior venciendo a Enrique Facussé.

En el complemento, Edwin Rodríguez avanzó unos metros y definió con un remate inatajable para el 2-0. Al minuto 59 llegó la primera intervención del VAR: el árbitro David Carrasco revisó una posible falta a Edwin Rodríguez dentro del área, pero confirmó que la infracción había ocurrido antes, concediendo tiro libre.

Jairo Róchez descontó para Juticalpa con una media chilena a pase de Kolton Kelly, con un disparo bajo que venció a la portería blanca. Ya en tiempo agregado, Michael Chirinos selló el triunfo 3-1 con un golazo que superó a Facussé y cerró la quinta victoria consecutiva del Olimpia.



PARTIDO



FICHA TÉCNICA

E. Facussé	E. Menjívar
J. Velásquez	F. García
Joao Pedro	E. Lobo
O. Barrios	E. Hernández
W. Quaye	C. Canales
R. González	J. Baptiste
O. Suazo	A. Maldonado
K. Kelly	B. Cortés
C. Róchez	E. Rodríguez
M. Canales	J. Rodríguez
J. Róchez	K. Peña

Cambios

A. Gómez	M. Chirinos
M. Núñez	J. Benguché
B. Chávez	R. García
Y. Delgadillo	I. Enríquez

Goles

J. Róchez

Goles

J. Rodríguez,
E. Rodríguez y
M. Chirinos

Árbitro: David Carrasco

TERCERA JORNADA

SÁBADO 15 Y DOMINGO 16

Génesis vs Platense (Sábado, 3:00 pm)

Lobos UPN vs Estrella Roja (5:15 pm)

R. España vs Independiente (7:30 pm)

Choloma vs Marathón (Domingo, 3:00 pm)

Olimpia vs Motagua (5:15 pm)

Olancho vs Juticalpa (7:30 pm)



Jeremy Rodríguez sigue “on-fire”. Ayer abrió la cuenta en Catacamas.



Olimpia también comparte liderato con el Real España. Lleva una racha de cinco triunfos al hilo en tres competencias.



Dereck Moncada vuelve a golpear en Suiza

ZÚRICH. Dereck Moncada marcó gol por segunda jornada consecutiva con el Lugano, esta vez en la goleada 5-0 sobre el Zúrich, disputada en el Stadio Comunale di Cornaredo. El hondureño ingresó al minuto 70 y cerró la victoria con su segundo tanto de la temporada.

Kevin Behrens había abierto el marcador al minuto 16 y amplió la ventaja al 34, antes del descanso. En la segunda etapa, Renato Steffen y Daniel Dos Santos ampliaron la cuenta para los albinegros, que dominaron el partido de principio a fin ante su afición.

El canterano de Olimpia robó el balón en mediocampo, eludió rivales y su disparo se desvió en un defensor, dejando sin opciones al portero. Con este resultado, el Lugano llega a nueve puntos y es líder de la Superliga.

EL PAÍS DEPORTIVO

EL MOTAGUA TERMINÓ “ESTRELLADO”



Reynieri Mayorquín marcó el primer gol de Estrella Roja en Primera. Fue más vivo que todo el Motagua junto.




PARTIDO

0

2

MOT

EST

FICHA TÉCNICA

M. Licona L. Santamaría G. Sacaza P. Cacho D. Oliva J. García R. Gómez A. Hernández J. Miranda A. Barrios R. de Oliveira	V. Moreira J. López J. Padilla L. Juárez E. Gómez R. Mayorquín H. Duarte J. Velásquez J. Gutiérrez C. Cáliz N. Luna
---	--

Cambios

O. Padilla
J. Serrano
J. Moya
A. Reyes
J. Macías

Cambios

O. Rosales
P. Gonzáles
M. García
B. Rosales
A. Avila

Goles

Goles

R. Mayorquín (9')
E. Gomez (70')

Árbitro: James Salinas



El Estrella Roja llegó sin hacer ruido al Chelato Uclés y se fue con los tres puntos.

TEGUCIGALPA. La gran sorpresa del torneo Apertura de la Liga Nacional la protagonizó Estrella Roja, que dio un golpe de autoridad en el estadio Chelato Uclés, derrotando 2-0 al Motagua en Tegucigalpa.

El técnico Javier López afrontó el compromiso con un equipo alterno, reservando a varios titulares para el duelo de media semana ante Cartaginés, una decisión que terminó pagando caro frente al conjunto de Danlí.

El primer tanto fue un auténtico madrugquete. Mientras Motagua discutía cómo acomodarse en un tiro libre, Reynieri Mayorquín se adelantó, disparó sobre la barrera y

sorprendió completamente al arquero Marlon Licona.

La situación empeoró para las “Águilas” con el segundo tanto, nuevamente mediante un tiro libre. Esta vez, Edilson Gómez ejecutó magistralmente y marcó un auténtico golazo para ampliar la ventaja.

Para entonces, Javier López ya había enviado al terreno a Padilla Discua, Jorge Serrano, Jonathan Moya, Alejandro Reyes y Jeffrey Macías, buscando cambiar la historia, pero Estrella Roja mantuvo firmeza, orden y concentración.

Motagua encontró enfrente a un rival mucho más aplicado y despierto, además de

un inspirado Víctor Moreira, quien respondió cuando fue exigido y selló una victoria merecida para Estrella Roja, que regresó triunfante a Danlí.

Campos: “El mensaje es ganar, el fondo es ganar; las formas veremos”

SAN PEDRO SULA. El técnico de Real España, Jeustin Campos, destacó el buen inicio de su equipo en el Apertura y afirmó que las formas pueden mejorar, aunque lo esencial ahora es sumar victorias y confianza.

“Los primeros juegos son los más difíciles. El mensaje es ganar, el fondo es ganar; las formas veremos. Obviamente, si ganamos jugando bien, en buena hora”, manifestó el estratega costarricense tras vencer a Génesis.

Campos también habló sobre Nixon Cruz, joven promesa aurinegra, a quien busca formar dentro y fuera de la cancha: “Queremos que sea el Mágico González de Honduras”, expresó, reconociendo



inconvenientes físicos y de comportamiento en el jugador.

El entrenador admitió que el club necesita reforzar algunas posiciones, aunque el tema presupuestario limita los fichajes: “Tengo que ajustarme y buscar soluciones”, indicó, señalando puestos sensibles que requieren mayor competencia.



En el Carlos Miranda, los aficionados de Siguatopeque celebraron su primer triunfo en Liga Nacional.

El “Inde” también celebra su primer triunfo en la Primera División

COMAYAGUA. Las “Pantarras Negras” del Independiente consiguieron su primer triunfo en Liga Nacional al remontar 2-1 al Choloma, en el partido que cerró la segunda jornada del Apertura, disputado en Comayagua. Los dirigidos por Juanfran García no fallaron en su debut como locales.

Choloma se adelantó al minuto 22 con un tiro libre convertido por Lautaro Ferreira. La paridad llegó rápido con Sendel Cruz, quien tras fallar dos ocasiones claras, definió con disparo colocado para el

1-1, su primer gol en el torneo local.

Independiente completó la remontada al minuto 30 con gol de Sebastián Espinoza, quien quedó solo frente al marco y definió con remate colocado para el 2-1. En el complemento, la intensidad del partido bajó con ambos equipos replegando líneas.

Jordy Canales estuvo cerca del empate para Choloma con un remate que pasó cerca del arco, mientras Ariel Cabrera perdonó en dos ocasiones para liquidar el partido. Independiente celebró su primer triunfo histórico en Liga Nacional.

Julián Martínez ausente en la derrota del Alverca

El campeón Oporto comenzó este domingo la defensa de su título de la Liga de Portugal con una victoria sobre el club propiedad del madridista Vinícius Júnior, el Alverca, por 2-0, con uno de los goles marcado por el español Gabri Veiga. El catracho Julián Martínez sigue lesionado.



River Plate toca fondo: seis derrotas consecutivas

River Plate atraviesa una crisis sin precedentes. El Millonario cayó 1-0 ante Tigre el sábado, por la cuarta fecha del Clausura, y alcanzó seis derrotas consecutivas en competencias locales por primera vez en su historia. La histórica racha comenzó con la derrota frente a Belgrano en la final anterior.



DOLOR

EN CEREMONIA INTIMA
DESPIDEN AL PAPÁ DE MESSI

ROSARIO. Familiares y allegados despidieron ayer domingo a Jorge Messi, padre del capitán de la selección argentina, en una ceremonia íntima en el cementerio El Prado, en Rosario. Lionel Messi llegó acompañado de su esposa, Antonela Rocczuzo, bajo operativo de seguridad. El cementerio, en la localidad de Pérez, amaneció con un operativo de seguridad para evitar disturbios que incomodaran a la familia. Pasadas las 12, con las puertas cerradas y el ingreso habilitado para vehículos autorizados, el grupo cercano se retiró. Messi llegó a la Argentina el sábado, en su avión privado, tras viajar desde Fort Lauderdale al conocerse la noticia. Jorge Messi murió esa madrugada, a los 68 años, en un sanatorio de Rosario, tras el agravamiento de su salud.



El sepelio del papá del astro de fútbol mundial fue en un ambiente íntimo y privado, solo la familia.



Antonella Rocczuzo abraza a uno de los hermanos de Lionel Messi en el sepelio de don Jorge en las afueras de Rosario.

En las rejas de acceso se acumularon carteles de hinchas con mensajes de apoyo para la familia, junto a coronas florales. Muchos seguidores esperaban la llegada de Messi para saludarlo y expresarle sus condolencias, con respeto.



Derrota del Atlético ante el City deja preocupado al “Cholo” Simeone

SEÚL. Manchester City venció 3-1 al Atlético de Madrid en un amistoso disputado en Seúl, con doblete de Omar Marmoush y gol de Ait Nouri. El único tanto rojiblanco lo marcó Jorge Domínguez, defensor de 16 años, en su presentación con el primer equipo.

Diego Simeone reconoció su preocupación por no contar aún con todo el plantel disponible: “Quedan nueve días para competir y todavía no hemos podido entrenar en grupo, ni siquiera jugar en equipo. Tendremos dificultades y hay que anticiparlas desde ahora”, explicó.

Domínguez, feliz por su primer gol como profesional, valoró el respaldo de sus compañeros: “Los jugadores de más experiencia me dan consejos sobre cómo posicionarme y jugar. Intento mejorar todo lo posible y, si me dan la oportunidad, lo daré todo”, declaró en las redes del club.

TWISTER 300

LA FORMA
MÁS **INTELIGENTE**
DE **MOVERTE**

DISEÑADA
PARA **DOMINAR**
LAS **CALLES**

PGM-FI
FUEL INJECTION



**LLÉVATELA A
TÁN SOLO**

L.115,000.00

DIDEMO
Distribuidora de Motores S. A.



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **3195-2544**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

APLICAN RESTRICCIONES. PROMOCIÓN VIGENTE DURANTE AGOSTO DE 2026.
SUJETA A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO. CONSULTE TÉRMINOS Y CONDICIONES.